

**PARA INFORMACION**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Centro Internacional de Formación
de la OIT, Turín****b) Informe de la 67.ª reunión del Consejo del Centro
(Turín, 3-4 de noviembre de 2005)**

1. *La Presidenta, la Sra. Patricia O'Donovan*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo y, en especial, a aquellos que asistían por primera vez tras la renovación de la composición del Consejo de Administración de la OIT en el mes de junio. A continuación, expresó el placer y el honor que sentía al presidir la 67.ª reunión del Consejo del Centro en sustitución del Director General, el Sr. Juan Somavia, quien lamentablemente, debido a compromisos adquiridos mucho tiempo antes, no había podido estar presente. Se congratuló especialmente de asistir a la 67.ª reunión del Consejo, la cual marcaba el 40.º aniversario del Centro. En nombre del Director General, expresó su gratitud al personal del Centro, así como al Gobierno de Italia, a la región del Piemonte y a la ciudad de Turín por su apoyo permanente durante tantísimos años. La Presidenta deseó, asimismo, que dicho apoyo, especialmente positivo para la OIT y sus mandantes, se mantenga. A continuación, la Presidenta declaró abierta la 67.ª reunión del Consejo del Centro.

**I. Elección de los Vicepresidentes del Consejo
(Primer punto del orden del día)**

2. En junio de 2005 se decidió la composición actual del Consejo de Administración de la OIT. El mandato de sus miembros expira en junio de 2008. *La Presidenta* invitó al Grupo Gubernamental, al Grupo de los Trabajadores y al Grupo de los Empleadores a que indicaran el nombre de sus respectivos candidatos para las Vicepresidencias del Consejo del Centro.
3. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* propuso la renovación de la Sra. Sasso Mazzufferi en el cargo de Vicepresidenta del Consejo del Centro. Recordó el compromiso de la Sra. Sasso Mazzufferi desde hace más de diez años, su contribución a las labores del Consejo, así como a las actividades del Centro y concluyó que era la mejor candidata para dicho cargo.
4. *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* propuso la candidatura del Sr. Sidi Saïd, secretario general de la Unión General de Trabajadores Argelinos (UGTA), vicepresidente

de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Arabe (USTMA), vicepresidente de EUROMED y miembro del Consejo de Administración de la OIT desde el año 2002, a la Vicepresidencia del Consejo.

5. *El portavoz del Grupo Gubernamental* propuso la candidatura de la Sra. Lu, la representante del Gobierno de China, país que realizó una extraordinaria labor para el Grupo Gubernamental durante el mandato anterior, a la Vicepresidencia del Grupo.
6. *El Consejo* aprobó las candidaturas propuestas por el Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores.
7. *La Presidenta* felicitó a los tres Vicepresidentes y les deseó un fructífero mandato. Recordó que, en virtud del artículo 3, párrafo 5 del Estatuto del Centro, el Presidente, los tres Vicepresidentes, el representante del Gobierno de Italia, el representante del Secretario General de las Naciones Unidas y el Director del Centro, integran la Mesa del Consejo, la cual «estará facultada para examinar, en el período que transcurra entre dos reuniones del Consejo y en nombre de éste, todas las cuestiones que le sean referidas por el Presidente o que pudieran serle delegadas por el propio Consejo». Asimismo, recordó la decisión adoptada durante la 54.ª reunión del Consejo del Centro (en 1993), la cual delega en la Mesa del Consejo «...el poder de adoptar decisiones en su nombre cada vez que la Mesa estime oportuno... en el interés de la buena gestión del Centro...».
8. *El Consejo* aprobó la citada delegación de poderes.

II. Informe del Director sobre las actividades del Centro en 2004-2005 y perspectivas para 2006. Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para el ejercicio económico en curso (2005), y Proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2006 (Segundo y tercer puntos del orden del día)

9. *La Presidenta* propuso que se abordaran juntos el segundo y el tercer punto del orden del día y que se examinaran conjuntamente los documentos correspondientes. Asimismo, invitó a los representantes de la región del Piamonte y de la ciudad de Turín a tomar la palabra.
10. *La Sra. Giovanna Pentenero, asesora de educación y formación profesional*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo, en nombre de la Presidenta de la región del Piamonte, la Sra. Mercedes Bresso. A continuación, afirmó que la región del Piamonte apoya desde hace tiempo al Centro, a quien confía la ejecución de proyectos específicos. En ese sentido, la ley regional LR13/2003, que entró en vigor en 2003, define el marco de la cooperación con el Centro. Recordó, asimismo, que los proyectos de cooperación con la Universidad de Turín constituyen uno de los ejes principales de la internacionalización de la región y permiten la transferencia de conocimientos y competencias a los países en desarrollo. Expresó su satisfacción con respecto a las actividades del Centro y garantizó el mantenimiento de dicha colaboración con la región.
11. *La Presidenta* agradeció a la región del Piamonte su continuo apoyo y su compromiso de futuro.

12. *El representante de la ciudad de Turín, el Sr. Tom Dealessandri*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo en nombre de la ciudad de Turín y de su alcalde, el Sr. Chiamparino, quien lamentaba no poder asistir a las labores del Consejo. Recordó el compromiso de la ciudad con el Centro y se congratuló por que las obras de renovación financiadas por la municipalidad se llevaran a cabo en buenas condiciones y no hubieran entrañado dificultades mayores para la realización de las actividades de formación. Señaló, asimismo, con satisfacción que la renovación emprendida por la municipalidad de las estructuras que no se habían beneficiado de las obras con motivo de los Juegos Olímpicos ya se habían iniciado. El conjunto de estas obras permitirá aumentar significativamente la capacidad del Centro, que debe responder a los desafíos de la globalización mediante la promoción del trabajo decente y del diálogo social. El Centro representa una oportunidad única para la formación en el marco de la cooperación internacional. Por otro lado, el representante de la ciudad de Turín recordó el apoyo de la ciudad a la puesta en marcha de programas de postgrado, así como de las iniciativas adoptadas en el marco de la tregua olímpica. La municipalidad también ha apoyado programas de formación para juristas laborales procedentes del Brasil, así como proyectos a favor de Palestina y Serbia y Montenegro. Por último, confirmó que la ciudad de Turín mantendrá su apoyo al Centro.
13. *La Presidenta* expresó su reconocimiento a la ciudad de Turín por su respaldo y le transmitió sus mejores deseos para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006. A continuación invitó al Director a presentar su informe.
14. *El Director* presentó los dos documentos relacionados con el segundo y el tercer punto del orden del día, así como sus respectivos anexos, que ofrecen una visión de conjunto de las actividades del Centro, de los resultados finales del año 2004 y de los parciales del año 2005. Por su parte, 2006 será un año de preparación que comportará algunas incertidumbres. Los indicadores cuantitativos para 2004 son satisfactorios y alentadores, tanto por el número de las actividades como por su volumen. Se superó el umbral de los 10.000 participantes por primera vez en la historia del Centro, lo que ha demostrado su crecimiento. Se ha concedido al Centro la ejecución de trece proyectos mediante concursos de licitación pública, lo que equivale a más de uno al mes. Cada vez que el Centro gana la adjudicación de un proyecto de la Unión Europea, o de otros organismos, se recibe la confirmación de que su oferta ha sido la mejor en cuanto a costos y calidad. Con respecto a la evolución de las actividades, el 54 por ciento se efectúa en los propios países beneficiarios. No obstante, el número de días de formación en Turín sigue siendo más elevado que sobre el terreno. La formación a distancia representa alrededor del 8 por ciento del total de las actividades. Con respecto a la evolución del número de actividades en las distintas regiones, se observa un aumento general salvo, lamentablemente, en la región africana. Sin embargo, un importante número de proyectos destinados a dicha región se encuentran en fase de preparación, lo que se traducirá en un alza de los indicadores. El Director subrayó que el índice de participación de las mujeres en las actividades del Centro se ha mantenido al elevado nivel del 40 por ciento y que las actividades en materia de género se han multiplicado en los programas. El uso del Fondo Central para la participación de los interlocutores sociales en las actividades del Centro, creado gracias a la generosidad del Gobierno de Italia, ha hecho posible que su participación aumentara hasta el 20 por ciento, lográndose así antes de tiempo el objetivo previsto para el término del Tercer Plan de Desarrollo. Con respecto a los contenidos, el período que está tocando a su fin ha visto nacer actividades en sectores nuevos como el trabajo forzoso, la libertad sindical o el trabajo infantil. A propósito de este último, se ha establecido un plan de cooperación con el servicio responsable en Ginebra. En relación con la financiación, el Director puso énfasis en la tendencia interesante y alentadora de la cofinanciación de las actividades por los propios beneficiarios o sus instituciones. Dicho fenómeno mueve, en la actualidad, más de 5 millones de dólares de los Estados Unidos y muestra que hay una buena demanda de las actividades de formación del Centro. Por último, el Director abordó la cuestión de las obras de renovación en el campus y recordó los debates e inquietudes

suscitados por los auditores externos sobre las posibles repercusiones financieras de éstas. Finalmente, las actividades de formación se llevaron a cabo normalmente a pesar de las obras y de los traslados necesarios que éstas implicaron. Estas importantes inversiones por parte de las autoridades italianas dotarán al Centro de 300 habitaciones adicionales. Además, la Municipalidad de Turín ha destinado una suma adicional de 17 millones de euros para renovar las estructuras que no fueron incluidas en los planes de renovación con motivo de los Juegos Olímpicos. En total, las autoridades italianas habrán invertido 40 millones de euros, proporcionando así al Centro una excelente herramienta que convendrá utilizar correctamente. El Director subrayó, asimismo, que se han iniciado las gestiones necesarias para verificar la adecuación de las instalaciones del Centro a las normas de seguridad vigentes. Se ha previsto la instalación de un sistema de vigilancia mediante un circuito de vídeo. Con respecto al año 2005, el Director informó al Consejo que se cerraría el ejercicio económico con buenos resultados y se lograría un ligero aumento en relación con el año anterior. Por el contrario, el año 2006 suscita algunas dudas. Fue difícil preparar el presupuesto estimado en 48 millones de dólares de los Estados Unidos, cifra que ilustra la importancia que han tomado las actividades del Centro, debido a que las contribuciones periódicas no han aumentado. Italia no ha podido compensar los efectos de la inflación durante cuatro años consecutivos, lo que representa una pérdida de poder adquisitivo de su contribución, que equivale al 22 por ciento del presupuesto total, de alrededor del 10 por ciento. Frente a esta situación, ha sido necesario reducir aún más los costos fijos, los puestos con cargo al presupuesto ordinario y las nuevas contrataciones. Además, ha sido preciso apostar por un nuevo y significativo aumento del volumen de actividades, que pasarían de 31 a 33 millones de dólares de los Estados Unidos. No obstante, será difícil seguir por la misma vía. El Director recordó que durante el transcurso del período 1990-2004, las actividades se multiplicaron por cinco, el número de participantes por siete y los ingresos aumentaron en un 80 por ciento. Asimismo, en 1990, el Centro contaba con 23 puestos administrativos y de gestión, mientras que ahora sólo cuenta con nueve. El sector de los servicios de apoyo a la formación tenía 24 puestos en 1990, mientras que ahora sólo tiene 15. Los puestos en el servicio de traducción eran seis en 1990, y ahora son tres. El servicio médico empleaba cinco personas, y ahora sólo dos. Durante dicho período, la plantilla no aumentó en absoluto en el marco del presupuesto ordinario. En 1990, más de la mitad del personal trabajaba en el sector de la administración, hoy día, dos tercios del personal están destinados al sector de la formación y sólo un tercio a los servicios de apoyo. Por tanto, el Centro ha llegado al límite de su capacidad de reducción de costos. No será fácil efectuar un aumento de las actividades, ya que la carga de trabajo se ha vuelto muy pesada. El presupuesto propuesto incluye un déficit de 240.000 dólares de los Estados Unidos, que tendría que poderse cancelar en 2006, gracias a los ingresos excepcionales generados con la total ocupación de las habitaciones en ocasión de los Juegos Olímpicos, en enero y febrero de 2006, período habitualmente menos cargado de actividades. No obstante, el Director insistió en llamar la atención del Consejo sobre el hecho de que estos ingresos son excepcionales y, por tanto, no estarán disponibles en años posteriores. Será preciso estar muy atentos. Con respecto al período que se inicia con el año 2007, la situación será problemática, y podría serlo aún más si los recortes previstos en las ayudas del Gobierno de Italia a la cooperación al desarrollo afectaran al Centro. Por ello, debería aprovecharse el año 2006 para idear y poner en marcha los medios necesarios para solventar estos problemas, lo que no será fácil.

15. *El representante del Auditor Externo* expresó su beneplácito por el hecho de asistir una vez más al Consejo y confirmó que, tras un examen riguroso e independiente, la comprobación de cuentas efectuada no había revelado la existencia de deficiencias o errores que a su juicio fueran significativos y que había emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros. Con respecto a la situación financiera del Centro, señaló que los ingresos habían superado en un 22 por ciento las estimaciones presupuestarias, que los gastos se habían incrementado en la misma proporción, que el superávit financiero y de explotación

ascendió a 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos y que la situación financiera general del Centro era robusta, al haber acumulado importantes reservas. Recordó, asimismo, que había recomendado que el Centro revisara el nivel de dichas reservas y evaluara la conveniencia de adoptar el euro en su contabilidad, en lugar del dólar de los Estados Unidos, a fin de reducir la exposición del Centro a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Por otro lado, recomendó que el Centro actualizara su Reglamento Financiero y revisara sus disposiciones en materia de inversiones con objeto de obtener el mejor rendimiento de los fondos invertidos. Por otro lado, llamó la atención del Consejo sobre la importancia del buen gobierno de las organizaciones del sector público, en vistas de los actuales desafíos que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas. Recordó que las auditorías internas eran cruciales para evitar cualquier fallo o deficiencia de los controles internos y lamentó la ausencia de dicho mecanismo en el Centro, que normalmente debía efectuar la OIT. También recomendó que el Centro mejorara su sistema de gestión de riesgos y añadió que podría lograrse un mejor gobierno mediante el establecimiento de un registro de potenciales conflictos de intereses, así como de un registro de invitaciones u obsequios ofrecidos por los proveedores o los principales copartícipes. Tras su examen de las actividades de formación, recomendó que se fijaran objetivos financieros más claros y que se realizaran evaluaciones de los resultados obtenidos. También recomendó que el Centro analizara más detenidamente sus costos y los comparara con los de la competencia. Por último, recomendó que el Centro se esforzara por optimizar la utilización de sus instalaciones en los meses de enero y febrero. Asimismo, le exhortó a que estableciera indicadores específicos para medir la calidad y repercusiones de la formación. Declaró que sería oportuno, a efectos de mejorar el buen gobierno y la responsabilidad en la rendición de cuentas del Centro, que éste informara al Consejo sobre las medidas que había adoptado a fin de dar un seguimiento a sus recomendaciones. Finalmente, agradeció al Director y al personal del Centro su cooperación durante el transcurso de la auditoría.

16. *La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores, la Sra. Sasso Mazzufferi*, dio las gracias al Director del Centro y a los auditores externos por sus presentaciones. En primer lugar, se felicitó por la Presidencia a cargo de la Sra. O'Donovan y agradeció al Grupo de los Empleadores la confianza demostrada al nombrarla. También expresó su agradecimiento al Director del Centro y a su equipo por haber elaborado unos documentos tan claros y completos. La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores se congratuló del importante nivel de actividades en 2004 y del número de proyectos de cooperación con la Unión Europea. Asimismo, se mostró favorable a la realización de actividades previas a la formación, las cuales permiten una mejor preparación de los participantes antes los cursos y un mejor seguimiento tras la formación. Con respecto al año 2004, observó que si bien el lugar que ocupa la formación sobre el terreno (un 54 por ciento frente a un 38 por ciento en el campus) tiene sus ventajas, puesto que permite tener en cuenta el contexto local, era deseable asegurar, en un futuro, un uso más estable y equilibrado del campus. Por otra parte, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores mostró su preocupación por el hecho de que el volumen de actividades no hubiera aumentado en Africa, a diferencia de lo que ocurre en las demás regiones. Insistió en la insuficiencia de los motivos aducidos. Expresó, por tanto, su deseo de que se reforzara el compromiso a favor de Africa, tal como estaba previsto para el año 2005, con un número de participantes africanos que debería superar el millar. Además, pidió al Director aclaraciones sobre las actividades que efectivamente se habían llevado a cabo en 2005. En lo que respecta a la distribución del número de participantes por región, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores indicó que sería conveniente prestar una especial atención a Asia y a la región del Caribe. En ese sentido, expresó su deseo de que los resultados positivos obtenidos por China se extendieran a otros países, y se felicitó de que países considerados pobres (Angola, Nigeria, República Unida de Tanzania) recurriesen al Centro para sus necesidades de formación. Además, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores animó al Centro a perseverar en sus esfuerzos por promover la participación de las mujeres en las actividades de formación (40 por ciento). La formación de las mujeres en ámbitos tales como el trabajo

autónomo, el espíritu empresarial o el desarrollo de pequeñas y medianas empresas permitirá lograr unos resultados tangibles en cuanto a la reducción de la pobreza femenina. Por lo que respecta a las fuentes de financiación del Centro (cuadro 4, apartado C), el Grupo de los Empleadores desearía conocer cuáles son las restricciones y los retos a los que el Centro debe enfrentarse cuando se dirige a nuevos organismos de financiación. En ese sentido, subrayó con satisfacción que se habían ganado 13 concursos de licitación para la ejecución de proyectos. Sobre dicho tema, se dirigió al Director para conocer las respuestas dadas por el Centro a las organizaciones que habían formulado necesidades de formación y cuáles serían las restricciones con respecto a la diversificación de las fuentes de financiación. En referencia a los programas técnicos, constató con satisfacción que el Fondo Central había hecho posible la participación de interlocutores sociales en los programas del Centro. Sin embargo, estimó necesario que se destinaran a las necesidades prioritarias de los empleadores, a saber, el desarrollo empresarial, la promoción del espíritu empresarial y el fortalecimiento de las competencias. Celebró asimismo la publicación de un manual en tres idiomas y la organización de un seminario sobre los mecanismos de control de la OIT en Panamá en 2006. Por otro lado, señaló que la libertad de asociación y el diálogo tripartito eran sectores de formación prioritarios en la región. Por último, en el ámbito del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, agradeció al Centro el apoyo prestado en relación con la preparación de un conjunto de materiales didácticos, así como en la organización de importantes encuentros en Africa, en Europa y, próximamente, en Nueva Delhi. Con respecto a los programas de desarrollo empresarial, recomendó que se diera prioridad a las mujeres empresarias. Por otro lado, en referencia al período de transición en el que se encuentra actualmente el Programa de Actividades para los Empleadores (EMPACT), expresó su vivo agradecimiento al equipo por el trabajo realizado y puso grandes esperanzas en el nombramiento del nuevo responsable. Los resultados positivos del Programa del Fondo Social Europeo son reflejo de la vitalidad, la competitividad internacional y la capacidad de negociación del Centro. A continuación hizo notar que se prevén importantes proyectos financiados por la Unión Europea para los países de Europa Central y Oriental y deseó que los interlocutores sociales reciban una respuesta adaptada a sus necesidades. También afirmó que el Grupo de los Empleadores deseaba una mejor coordinación y unos esfuerzos conjuntos entre el Centro y las demás organizaciones que operan en el contexto del Pacto de Estabilidad. En concreto, recomendó que se estudiara la viabilidad de actividades sobre temas tales como el diálogo social, el VIH/SIDA, el fortalecimiento de las capacidades, especialmente en el marco de un programa de ayuda dirigido a los interlocutores sociales de los países de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP) puesto en marcha por la Comisión Europea. La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores constató que fueron muchos los funcionarios internacionales que se beneficiaron, de las actividades de formación del Centro en 2004, y alentó la utilización del Centro por parte de la OIT para responder a sus necesidades de formación para llevar a cabo sus programas de cooperación técnica. Recomendó una diversificación lingüística de los cursos impartidos, y se felicitó por el aumento del número de las actividades de EMPACT en los países africanos de habla francesa. En lo que respecta a las actividades del Centro, consideró que el cuestionario empleado por el Centro era un elemento de gran importancia. La Sra. Sasso Mazzufferi expresó su deseo de que en 2005 el Centro continuara en la misma línea. En ese sentido, consideró arriesgado que el Centro abordara otros ámbitos, tales como la aplicación de todas las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización o la ejecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recomendó que el Centro concentrara sus esfuerzos en los ámbitos en los que podía obtener recursos reales. La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores tomó nota, con interés, de la creación de un sistema general de competencias del Centro, cuya eficacia se basa en la participación activa del personal. También se felicitó por la puesta en práctica de una base de datos fiable de gestión preventiva del personal, en particular, con respecto al reemplazo del personal jubilado. Expresó un gran agradecimiento a la ciudad de Turín, a la región del Piamonte y al Gobierno de Italia por sus esfuerzos en cuanto a la renovación y la reestructuración de las

instalaciones del Centro. Subrayó que éste deberá, del 20 de diciembre al 1.º de marzo de 2006, poner en práctica sus actividades sobre el terreno, si bien las oficinas seguirán abiertas. Finalmente, en nombre del Grupo de los Empleadores, dio nuevamente las gracias a la ciudad de Turín por la asignación suplementaria acordada para la reestructuración de los pabellones que habían quedado fuera del marco de actuación de los Juegos Olímpicos. Si bien celebró el equilibrio presupuestario alcanzado en 2004 y, más concretamente, el aumento del 29 por ciento en los ingresos procedentes de actividades de formación, la Sra. Sasso Mazzufferi planteó sus reservas, al igual que el Auditor Externo, sobre el monto de las deudas de dudoso cobro. Agradeció a los Gobiernos de Italia y de Francia, así como a la región del Piamonte, la concesión de aportaciones voluntarias al Centro, lamentando que la aportación de la OIT no fuera más elevada. Insistió de nuevo sobre la necesidad de que los programas de cooperación técnica desarrollados por la OIT incluyeran un componente de formación, que se ejecutaría en colaboración con el Centro. A continuación, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores examinó el informe del Auditor Externo. Comprobó con satisfacción que se habían tenido en cuenta todas las recomendaciones formuladas en el informe del año anterior. Su Grupo aprobaba los logros obtenidos por el Centro, en particular en lo que respecta a las mejoras en materia de buen gobierno, la evaluación de riesgos, los esfuerzos realizados para utilizar mejor las instalaciones del Centro a lo largo del primer trimestre del año, la atención prestada a la evaluación de las actividades de formación y el cierre de las cuentas a su debido tiempo a pesar de las dificultades que se presentaron. Su Grupo consideraba importantes las recomendaciones relativas al proceso de autorización de gastos, que aún podría mejorarse. Aprobó, asimismo, la recomendación de adoptar el euro como moneda para la elaboración de los estados financieros, a fin de paliar la fluctuación del dólar. La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores recordó que el principal objetivo del Centro, guiado por los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia, era la promoción de las actividades de formación al servicio del desarrollo económico y social. Para el Grupo de los Empleadores, el Centro es el «brazo operativo» de la OIT, para la formación y debe seguir manteniendo esta estrategia de adecuación a los objetivos de la OIT. El Grupo de los Empleadores expresó su deseo de que el Centro, a fin de responder a las necesidades de sus mandantes, trabajara estrictamente en el marco del mandato de la OIT. Dichas consideraciones deberán tenerse en cuenta durante las negociaciones con los donantes. En lo referente al año 2005, se mostró satisfecha de que esté previsto un presupuesto equilibrado o con un ligero excedente. Los apartados 4 y 6 del documento CC67/3 brindan una visión clara de las aportaciones voluntarias y de los ingresos, que están experimentando un aumento. En relación con este tema, dio las gracias a la región de Valonia, que se ha unido al grupo de países que conceden una aportación voluntaria al Centro. El Grupo de los Empleadores aprobó el proyecto de presupuesto para 2006 y se mostró confiado sobre la capacidad del Centro para superar las dificultades. Un cuidado y atención especiales serán necesarios en el año 2007. En conclusión, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores subrayó, con satisfacción, que los documentos presentados ante el Consejo confirmaban el dinamismo del Centro y su capacidad de ganar concursos de licitación pública en un mercado competitivo. Asimismo, recordó que el Centro es un instrumento de la OIT y que ésta podría utilizarlo en su provecho para valorizarse ante sus mandantes. No obstante, inquirió cuál era el lugar reservado al Centro dentro de la política de la OIT y observó que resultaba esencial obtener una respuesta a esta pregunta. Por consiguiente, el Grupo de los Empleadores pidió formalmente a la OIT que preparara un documento en el que se especificaran las orientaciones y líneas directrices que pretendía proponer para el futuro del Centro y, en concreto, para su integración en la labor de la OIT. Por último, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores se mostró confiada en obtener una respuesta clara y exhaustiva de la OIT.

17. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* dio la bienvenida al Presidente. Tras señalar la nueva ausencia del Director General de la OIT, solicitó al Presidente que le

transmitiera el deseo del Grupo de los Trabajadores de que la OIT tomara plena conciencia de la importancia estratégica que tienen la educación y la formación, y del papel que debe desempeñar el Centro en este ámbito. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores recordó sus numerosas propuestas para promover la integración, tanto estratégica como financiera, del Centro en la OIT y aseveró, de hecho, que el Centro era un instrumento privilegiado para transmitir la dimensión social de la globalización y el Programa de Trabajo Decente. No obstante, en muchos aspectos, el Centro no estaba integrado con la OIT. Por ello, se requería una sinergia mucho mayor con este último, así como una participación más amplia de la Oficina en la formulación y en la ejecución de sus actividades y una mayor presencia de sus expertos. Además, es importante que el Centro entre en el sistema de financiación multilateral de la OIT para evitar que tenga que buscar otros donantes, con el consiguiente riesgo de comprometer su independencia, tal como lo precisa el Auditor Externo en el párrafo 42 de su informe, al señalar que la proporción correspondiente a la OIT en las fuentes de financiación de las actividades del Centro ya sólo representa el 18 por ciento del total. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores recordó que había presentado varias solicitudes en aras de una mayor integración, y deploró que aún no se hubieran tomado en consideración. Por otro lado consideró que era conveniente aclarar los objetivos y los medios que la OIT confía a su Centro: desestimar estas demandas resultaría perjudicial y no permitiría abordar el desarrollo del Centro desde una perspectiva integrada. Aseveró que la posición de su Grupo no estaba teñida de pesimismo, sino todo lo contrario, pero que urgía proceder a dicho examen, teniendo muy claro que la OIT no es el único responsable de esta situación, sino que incumbe también a otros componentes de la Organización, entre los que se incluye el Consejo de Administración de la OIT. Precisó, además, que el Consejo del Centro que, por otro lado, sólo se reúne una vez al año, debería tomar las consideraciones y recomendaciones de su Grupo con seriedad y atención. En efecto, dicha posición es en primer lugar el reflejo del compromiso innegable del Grupo de los Trabajadores en esa materia. Este último, frente a una negativa, podría fácilmente cambiar de parecer y adoptar, siguiendo su tradición sindical, una actitud bien distinta. Para concluir este punto, quiso atraer una vez más la atención del Director General sobre el hecho de que el Centro era un elemento fundamental para la puesta en práctica de la estrategia y de los objetivos perseguidos por la OIT. A continuación, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores dio las gracias al representante de la ciudad de Turín, el Sr. Dealessandri, asesor de trabajo, por su apoyo permanente al Centro y a la modernización de las instalaciones del campus, y alabó los esfuerzos del Gobierno de Italia por proporcionar al Centro infraestructuras modernas. Con respecto al documento CC67/2, observó el aumento del número de actividades y de participantes en 2004, pero subrayó el imperativo de que el informe también contuviera indicadores cualitativos que reflejaran el contenido de los cursos y los temas incluidos en las actividades de formación. En lo que se refiere a la selección de los representantes de los trabajadores, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores exhortó al Director del Centro a utilizar el canal de la Secretaría del Grupo de los Trabajadores; también para los cursos de formación organizados sobre el terreno. Por otra parte, mostró su inquietud por la tendencia a organizar cursos que no se dirigían a las organizaciones sindicales, y por la muy escasa participación de los representantes sindicales en determinadas formaciones, lo cual perpetuaba el desconocimiento de la importante función que desempeñan los sindicatos en el desarrollo económico y social. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores recordó, a continuación, la necesidad de centrar las actividades del Centro en los objetivos estratégicos, subrayando que el 48 por ciento de las actividades del Centro se ejecutaron en sectores relacionados con el trabajo decente, mientras que en 2003 esta cifra llegó al 52 por ciento. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores lamentó que el Tercer Plan no hubiese solucionado el desequilibrio existente entre los sectores, y que el Cuarto Plan de Desarrollo no supusiera un compromiso más firme del Centro en esta línea. Por ello, propuso iniciar un debate en el seno del Consejo para revisar la distribución de los porcentajes asignados a los cuatro sectores estratégicos. Se había expresado el deseo de que el Centro asignase las actividades de formación en relación con los objetivos

estratégicos del trabajo decente. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores afirmó que introducir las actividades de las normas internacionales del trabajo en las actividades del Centro constituía una ventaja comparativa que debería explotarse de forma sistemática para fomentar un mayor respeto de las normas de la OIT y promover la ratificación de convenios con el respaldo de los interlocutores sociales y las estructuras regionales de la OIT. Además, expresó su vivo deseo de que se creara un comité conjunto de formación en gestión integrado por representantes de los trabajadores y los empleadores, cuyo objetivo específico sería intercambiar ideas y debatir las preocupaciones comunes en materia de desarrollo de las actividades de formación bipartita. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores insistió sobre la importancia del programa DELTA y solicitó que se tomaran medidas para asegurar su puesta en práctica y su seguimiento. En términos generales, dio las gracias a los programas técnicos y regionales por su apoyo al Programa de Actividades para los Trabajadores y, en particular, a la Sección de Informática por su colaboración con ACTRAV, con vistas a la creación de redes de formación a distancia en beneficio de las organizaciones sindicales. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores expresó su deseo de recibir información por parte del Director sobre las medidas que se adoptasen para asegurar el correcto funcionamiento de los programas regionales para África, para los que no se había designado un responsable desde hacía dos años, y la región de Asia y el Pacífico, cuyo responsable se había jubilado. También desearía que se creara un puesto fijo para la región de Europa en ACTRAV, a fin de responder a la creciente demanda de formación en los países de Europa Central y Oriental, tras la aprobación del proyecto de la Unión Europea. En referencia a los apartados 197 a 199, expresó su desacuerdo con respecto a la reforma del proceso de concesión de certificados y diplomas. Estos son un elemento de orgullo para los participantes; por lo que pidió que se mantuviera el sistema en vigor. Hizo notar la escasa participación de representantes sindicales en los programas de estudios superiores organizados por el Centro junto con la Universidad de Turín. Propuso que los sindicalistas se pudieran beneficiar de estos cursos universitarios fundamentando los criterios de aceptación en las competencias y no en los diplomas de estudios superiores. Expresó su deseo de que se consulte al Grupo de los Trabajadores en la fase de elaboración de los programas de especialización en seguridad y salud en el trabajo y en derecho internacional del trabajo, previstos en el Cuarto Plan de Desarrollo. Por último agradeció al Gobierno de Italia su ayuda financiera al programa de ACTRAV. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores reiteró determinados puntos planteados anteriormente por su Grupo, y expresó su confianza en que estas peticiones fuesen tomadas en cuenta. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores desearía ver reflejados en el informe del Director, cuadros sobre el número de actividades bipartitas y tripartitas, el porcentaje de participación de los trabajadores en tales actividades, la inclusión del porcentaje de participación de representantes de los interlocutores sociales en los programas técnicos, un indicador cualitativo que permita un mejor seguimiento y evaluación del tratamiento de las cuestiones fundamentales para la OIT, datos desagregados por región y por sector técnico de los proyectos financiados por el Centro, una lista completa de los proyectos obtenidos mediante concursos de licitación pública y las repercusiones de estos proyectos para los interlocutores sociales. Por otra parte, expresó su deseo de que se creara un comité de selección de licitaciones públicas para la selección de proyectos ligados a la OIT y la inclusión de representantes sindicales italianos en la lista de miembros del Consejo. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores volvió sobre el documento CC67/2/Add.1 y subrayó, como en el pasado, la importancia de definir una política de integración progresiva del personal de servicios orgánicos del Centro con Ginebra. Añadió que la OIT y el Centro de Turín deberían ser considerados como una única entidad en lo que respecta al movimiento de personal, y que toda experiencia adquirida en el Centro de Turín debería emplearse plenamente con vistas al desarrollo profesional del personal. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores solicitó la puesta en marcha, por parte del Centro de Turín, de una política del personal que permita, por una parte, que los miembros del personal desarrollen sus competencias y sus perspectivas de desarrollo profesional y, por otra,

garantice el debido equilibrio de género y una adecuada distribución geográfica. Finalmente pidió que se elaborara un plan de rotación estructurado del personal asociado a proyectos con contratos de corta duración con el fin de mejorar la situación del personal del Centro. Haciendo referencia al documento CC67/2/Add.2, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores tomó nota de la evolución positiva del estado en que se encuentran los trabajos en el campus y de la calidad del trabajo realizado. Expresó su agradecimiento a las autoridades italianas que hicieron posible la renovación del campus. De todos modos, recomendó que se hiciera un esfuerzo adicional para que los pabellones 1 y 2 fueran accesibles a personas discapacitadas. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores aprobó una serie de puntos del documento CC67/2/Add.3. Basándose en el informe del Auditor sobre el año 2004, felicitó al personal de los servicios financieros por haber logrado cerrar las cuentas a su debido tiempo a pesar de la jubilación del jefe contable y la ausencia del tesorero a comienzos de 2005. Por el contrario, lamentó que, al no celebrarse consultas con el personal ni con el sindicato, la reorganización de los servicios financieros, concluida en 2003/2004, no haya dado lugar a una mejor utilización del potencial de personal que existe en los servicios financieros. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores solicitó que se impartiera formación a los funcionarios del servicio, a fin de mejorar sus competencias y fomentar su progresión profesional. Por otra parte mostró su inquietud por las recomendaciones (núms. 12 y 13) relacionadas con la sección «Transparencia y comportamiento del personal». En cuanto al documento CC67/3, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores indicó que había tomado conocimiento del informe sobre la puesta en práctica del programa 2005 y en particular las propuestas presupuestarias para el ejercicio económico 2006. Aprobó la decisión incluida en el apartado 17 a condición de que el Director mantuviera en 2006 el mismo número de puestos de D1 y D2 que se había aprobado en el presupuesto 2004-2005.

18. *El Sr. Blondel (Grupo de los Trabajadores, Francia)* quiso añadir una observación al término de la intervención del Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores. Los miembros presentes de su Grupo en el Consejo de Administración de la OIT habían abordado repetidamente la cuestión de la relación existente entre la OIT y el Centro de Turín. «40 años» suponían un período de tiempo importante para el Centro. En la actualidad, su financiación depende demasiado de los donantes externos. Sería saludable, por tanto, que aumentase la participación directa de la OIT, a través de su presupuesto ordinario o el presupuesto de la cooperación técnica. Dicha petición ha sido presentada en múltiples ocasiones, tanto por parte de los empleadores como de los trabajadores e incluso por ciertos gobiernos, sin obtener respuesta alguna. El Sr. Blondel pidió al Director General que respondiera a dicha cuestión y afirmó que merecía ser tratada por la Comisión de Finanzas del Consejo, o incluso en la sesión plenaria del Consejo, ya que revestía una importancia vital y resultaba indispensable obtener una respuesta.
19. *El representante del Gobierno de Italia* dio las gracias, en nombre de su Gobierno, al Director, al Director Adjunto y al personal del Centro por la calidad del trabajo realizado, habida cuenta de su misión y de sus limitaciones presupuestarias, que restringen la formulación de sus actividades y reducen su libertad de acción. Mencionó la presión presupuestaria, muy señalada a lo largo de esta sesión, que exige al Centro una estrategia de búsqueda de financiaciones externas. El hecho de que la Unión Europea confíe al Centro actividades en el marco del seguimiento del Foro sobre las dimensiones ocupacionales y sociales en un contexto de libre comercio es importante. El aumento de la presencia de participantes chinos es un ejemplo apreciable, pues se inscribe en un marco de dinámicas nuevas y de la importancia que ha tomado dicho país en el ámbito internacional. Manifestó, asimismo, su deseo de que el Centro preste una gran atención al problema de desarrollo del continente africano, siguiendo el ejemplo y las iniciativas del Banco Mundial, a instancia de su nuevo Presidente, y de la Unión Europea. El Centro ha realizado progresos al margen e independientemente de Ginebra, pero la dinámica emprendida no ha recibido un apoyo suficiente de la OIT. Como representante del Gobierno de Italia,

subrayó que dicho país aporta un 38 por ciento del importe total de las actividades del Centro y la OIT un 18 por ciento. Examinando los programas en detalle, observó que, a excepción de la gestión del desarrollo, la mayoría de los programas eran cofinanciados por Italia. Esta forma de cofinanciación tiene un efecto multiplicador, pues permite generar otros fondos, pero no hay garantía de que el Gobierno de Italia pueda desempeñar este papel de modo indefinido. Reconoció que las estrategias seguidas por el Centro, consistentes en implicar a otras organizaciones internacionales en sus actividades, eran correctas. El Centro tiene un papel que desempeñar en el sistema de las Naciones Unidas y ante las instituciones de Bretton Woods. Un grupo de trabajo ha elaborado unas directrices destinadas a que el Centro participe en el examen de los distintos programas de la OIT, para ver si sus componentes tienen interés para él. Manifestó que su Gobierno espera que estas recomendaciones se pongan en práctica. Señaló la reducción del costo de las actividades que lleva a cabo la OIT y añadió que el distanciamiento entre la OIT y el Centro de Turín es negativo tanto desde el punto de vista financiero como estratégico. Abordando después la cuestión de los problemas presupuestarios recientemente registrados por el Gobierno de Italia, resaltó que, a pesar de los recortes previstos en el presupuesto italiano para todos los ministerios, incluido el Ministerio de Asuntos Exteriores, que financia las organizaciones internacionales, todavía no se había tomado ninguna decisión concreta, pero confirmó el compromiso del apoyo financiero de Italia al Centro. Subrayó la importancia que concede a las actividades programas por el Centro en el ámbito de la evaluación de proyectos. El Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín, acreditado por el sistema de las Naciones Unidas, debería poner a punto programas relativos a la evaluación de la formación, así como metodologías que puedan repercutir sobre la formulación de este tipo de programas. Por último, el representante del Gobierno de Italia expresó su agradecimiento personal a la plantilla del Centro.

20. *La portavoz del grupo africano* felicitó a la Presidenta y al Director del Centro por la acogida que le habían reservado y por los preparativos destinados a asegurar el éxito del Consejo. El Grupo africano felicitó al Centro por la excelente calidad de los documentos elaborados para la 67.^a reunión del Consejo, pero lamentó haberlos recibido demasiado tarde, para poder estudiarlos en profundidad. Pidió al Centro que se asegurara de que en el futuro los documentos fueran preparados, traducidos y enviados a los miembros del Consejo a su debido tiempo. Con relación al documento CC67/5a, la portavoz celebró la coherencia entre los tres Planes de Desarrollo y, en particular, los esfuerzos realizados para ajustar las actividades del Centro a los programas de la OIT, al desarrollo de material de formación y a la renovación de las infraestructuras del Centro. Basándose en la calidad del material de formación producido por los Sres. Cairola y Chiarabini sobre los principios fundamentales, el derecho al trabajo y el trabajo forzado, felicitó al Centro y le recomendó que prosiguiese sus esfuerzos para elaborar material de calidad acorde con los objetivos estratégicos y el trabajo digno. Pidió al Centro que velase por repartir equitativamente las oportunidades de formación, evitando en particular que Africa resulte perjudicada. La portavoz se congratuló por la celebración de cursos regulares en el campus de Turín, pero propuso que el Centro y la OIT enviasen misiones a Africa para determinar las necesidades de formación y organizar actividades de formación nacionales y regionales a un coste razonable. Observó con satisfacción que la dimensión de género está bien integrada en las actividades del Centro, ya que muchos mandantes han recibido o reciben formación de calidad en la materia. Manifestó su acuerdo con la idea de que el sitio de Internet sobre las cuestiones de género es un reflejo del compromiso del Centro en este campo, pero advirtió al Centro que no abandone los métodos tradicionales de comunicación. La portavoz expresó su reconocimiento por la asistencia técnica recibida del Centro en materia de educación a distancia, así como su esperanza de que estén disponibles muchas becas para las actividades en el campus. Alentó al Centro que diversifique sus fuentes de ingresos para garantizar su autonomía.

21. *El Sr. Anand (empleador, India)* señaló con satisfacción el buen nivel de actividades a pesar de las limitaciones existentes. Para la India, los 40 años de actividad del Centro representan un acontecimiento importante. Reiteró la importancia concedida por el Grupo de los Empleadores a la evaluación de las actividades del Centro y expresó su deseo de que este último mire resueltamente hacia el futuro.
22. *La representante del Gobierno de Nigeria* celebró la favorable acogida reservada al informe del Director del Centro y felicitó a la Presidenta y a los Vicepresidentes por su elección. Se sumó a la declaración del Gobierno de Kenya efectuada en nombre del grupo africano. Manifestó su apoyo al informe del Director y, en particular, a las actividades emprendidas por los programas técnicos. Observó que los indicadores generales son positivos, en especial el aumento del volumen de actividades, excepto para la región de Africa, con respecto a la cual desearía obtener información adicional. Preguntó por la concepción de los proyectos futuros, a fin de garantizar que respondan a las necesidades de la región. Recordó que es importante implicar a los gobiernos y a los interlocutores sociales para maximizar su repercusión. Destacó la importancia de los programas de fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de las competencias en sectores bien definidos como las infraestructuras públicas y los servicios sociales a fin de completar los esfuerzos gubernamentales. Recomendó el desarrollo de actividades bilaterales en la región. Valoró especialmente el programa consagrado al diálogo social y manifestó su deseo de que se incrementaran las actividades en este ámbito. Se congratuló de las ventajas obtenidas por su país gracias a su participación en numerosas actividades del Centro. Para el futuro, recomendó el desarrollo de actividades de formación de formadores para expertos en el ámbito laboral y funcionarios de los distintos ministerios, así como de actividades regionales en cooperación con las instituciones locales. También sugirió la intensificación de la cooperación institucional con las universidades, un desarrollo mayor de la formación a distancia y un incremento de las actividades relacionadas con el diálogo social. Manifestó su deseo de que el programa de formación de jueces y juristas del trabajo forme parte integrante del programa del Centro. Por lo que respecta al informe del Auditor Externo, observó con satisfacción que la dirección había dado curso a todas las recomendaciones contenidas en el informe. Destacó la importancia de las recomendaciones 1, 3, 4 y 5 sobre la adopción de las normas internacionales contables. Se preguntó cómo poner en práctica la recomendación 24. Concluyó felicitando al Director por el programa a favor de la región de Africa en 2006 que se recoge en la página 50, y expresó su agradecimiento a las autoridades italianas, que acogen y apoyan al Centro, así como a la Unión Europea por las financiaciones concedidas.
23. *La representante del Gobierno de la Argentina* dio las gracias a los participantes por los fructíferos trabajos de la presente reunión del Consejo y les transmitió la felicitación del Sr. Carlos Tomada, Presidente del Consejo de Administración de la OIT, que en ese momento participaba en la Cumbre de las Américas en Mar del Plata junto con el Director General, Sr. Juan Somavia. A continuación, mencionó el hecho de que el Sr. Tomada había disfrutado de becas de formación del Centro y que era su deseo testimoniar la calidad de la formación impartida por el mismo. Indicó que deseaba hacer algunas observaciones sobre los muy detallados documentos presentados por el Director. Con respecto al documento GB.67/2, apartado 155, que enumera las actividades de la región de las Américas en comparación con las demás regiones en 2005, destacó el déficit de cursos en lengua española. Celebró el aumento, con el paso de los años, de la participación de nacionales latinoamericanos, pero observó que se trataba esencialmente de formación a distancia. En el Centro se imparten pocos cursos en lengua española. Resaltó la importancia de utilizar la interpretación simultánea para aumentar dicha tasa de participación, si bien precisó que esta petición no era una reclamación, sino una indicación para los criterios de asignación de los recursos. Se imparten pocas formaciones para América Latina debido a la distancia y a los limitados recursos disponibles y manifestó su esperanza de que se consiga una mayor intervención de sus especialistas y sus

trabajadores. Añadió que la lengua española tiene los mismos derechos que las lenguas inglesa y francesa. Concluyó dando las gracias al Centro por las importantes oportunidades ofrecidas a su región.

24. *El Sr. M'Kaissi (miembro del Grupo de los Empleadores, Túnez)* expresó su apoyo a la declaración de la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores y felicitó al Director del Centro, así como a todos los responsables y colaboradores, por la preparación de los documentos presentados al Consejo. Observó con satisfacción que la renovación del campus prosigue normalmente, e insistió en el hecho de que ahora hay que estudiar y planificar la optimización de las nuevas capacidades del Centro. Las actividades del Centro también deben multiplicarse sobre el terreno y, en particular, en Africa, donde las empresas necesitan más apoyo para afrontar los desafíos de la globalización y sus efectos sobre la economía y el empleo. Manifestó asimismo su deseo de que el Centro siga inculcando la cultura de empresa entre los jóvenes participantes, y ello a través de actividades de formación que favorezcan la creación de pequeñas y medianas empresas y el trabajo autónomo. Agradeció al Centro sus programas de actividades en favor de las mujeres, los cuales estimulan al espíritu empresarial femenino. Afirmó que era conveniente reforzar los programas sobre el diálogo social, en particular en Africa y en los países en desarrollo en general, pues es un factor indispensable para la competitividad de las empresas, la formación y la conservación del empleo y es garante de la paz social y de la estabilidad económica y política. Alentó una coordinación más estrecha con la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y ACT/EMP que tienda a una estrategia de complementariedad y no de competencia. Por último, renovó su deseo de que el programa EMPACT retome rápidamente el papel que le corresponde, al mismo tiempo que agradeció al equipo actual de EMPACT todo el trabajo realizado. Para concluir, reiteró su agradecimiento al Gobierno de Italia, a la región del Piamonte y a la ciudad de Turín, así como al Gobierno de Francia, a la Unión Europea y a todos los demás donantes, por el constante apoyo financiero, pidiendo encarecidamente a los demás gobiernos una participación financiera mayor. Sus últimos agradecimientos fueron dirigidos al Director del Centro, así como a todo el personal del mismo, por el trabajo realizado.
25. *La representante del Gobierno de Francia* dio las gracias al Director y a su equipo por la calidad de los documentos presentados al Consejo, que repasan las principales realizaciones del Centro en 2004 y 2005, así como las perspectivas para el año 2006. Expresó su satisfacción por la tendencia al aumento del volumen de actividades, que se mantiene desde hace varios años. Esta orientación traduce la capacidad del Centro para movilizar nuevas fuentes de financiación (en especial, con respecto a las licitaciones públicas de la Unión Europea), y responder a las necesidades de los mandantes y a las exigencias de diversificación lingüística. Destacó además la capacidad del Centro para desarrollar actividades, por una parte reuniendo participantes de diferentes regiones y, por otra, proponiendo programas a medida para públicos específicos. No obstante, recordó que la única región que no aumentó su volumen de actividades fue Africa. Reiteró su deseo de una mayor contribución de la OIT al funcionamiento normal del Centro, que es una herramienta de difusión de los objetivos estratégicos de la OIT y del Programa de Trabajo Decente de la OIT. Francia alentó asimismo la cooperación entre la OIT y el Centro en temas que respondan a las preocupaciones de la comunidad internacional, tales como la globalización, el desarrollo empresarial, las migraciones, el diálogo social, la igualdad de género y la negociación colectiva. Por último, y por lo que respecta a las perspectivas del Centro para 2006, la representante del Gobierno de Francia recomendó que se inscriban en la continuidad de las actividades de 2005, en particular la aplicación de las recomendaciones del Informe sobre la dimensión social de la globalización.
26. *La representante del Gobierno de Alemania* dio las gracias al Director por el excelente informe presentado y la visión de conjunto de las actividades del Centro, así como al Auditor Externo por su informe y la pertinencia de sus recomendaciones. Sobre la base del

documento 67/2, la representante del Gobierno de Alemania se felicitó del aumento del número de participantes, así como de la buena distribución geográfica de los mismos. Consideró destacable que el índice de mujeres que participaron en las actividades de formación en el ámbito del desarrollo empresarial hubiera alcanzado el 56 por ciento. Observó que el documento demostraba el compromiso del Centro con cuestiones fundamentales, como las migraciones, la salud y seguridad en el trabajo, la dimensión social de la globalización y la trata de seres humanos, así como la adecuación de los mismos a los objetivos estratégicos de la OIT. Expresó su deseo de que se asignaran más recursos al fomento de la participación de los interlocutores sociales. La representante del Gobierno de Alemania se congratuló del avance de las obras de renovación del Centro, y estimó que ello favorecería indudablemente su visibilidad. No obstante, esperaba que la ampliación de sus instalaciones no conllevara un aumento de los costos de formación que, en su opinión, ya eran demasiado altos y que podrían provocar una disminución del número de participantes. Asimismo, señaló que el fuerte aumento de las actividades de formación a distancia también podría contribuir a que se produjera dicha situación, y solicitó aclaraciones al Director sobre la estrategia del Centro con respecto a la optimización del uso de las infraestructuras del campus. La representante del Gobierno de Alemania mostró asimismo su deseo de obtener información sobre los avances de la labor de evaluación de las repercusiones de las actividades del Centro. A continuación, volvió a hacer referencia al Informe del Auditor Externo, que valoró muy positivamente, y con respecto al cual sugirió una lectura minuciosa de sus recomendaciones. Insistió en la pertinencia de la recomendación 8, que aborda la cuestión del uso de los superávits acumulados, y de la recomendación 18, sobre la gestión de los costos de funcionamiento del Centro, que ella consideraba muy elevados. No obstante, estimó que la recomendación más importante era la número 15, que trataba de la adecuación de las actividades del Centro a los objetivos estratégicos de la OIT. Sugirió al Centro que se atuviera a dichos objetivos cuando intenta diversificar sus fuentes de financiación. En efecto, el Centro desempeña un papel primordial en la labor de acercar la OIT a sus mandantes.

27. *El representante del Gobierno del Brasil* felicitó a los Vicepresidentes por su nombramiento y dio las gracias al Director del Centro y a su equipo por el excelente informe presentado ante el Consejo. A continuación, expresó su satisfacción por que el Centro haya mantenido en el año 2004 una tendencia al alza con respecto al número de participantes procedentes del Brasil, lo que compensaba la disminución observada en 2002. Dicha tendencia se había observado igualmente en el conjunto de los participantes procedentes de la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, se congratuló por el número de actividades de formación impartidas en lengua portuguesa y animó al Centro a mantener ese esfuerzo. Por otro lado, subrayó la importancia que puede revestir la formación a distancia y se mostró satisfecho de la prioridad que le otorga el Centro. Preconizó una mayor interacción entre la OIT y el Centro. Por último, le complació constatar que las obras de renovación del Centro no habían obstaculizado la ejecución de las actividades.
28. *El Sr. de Arbeloa (miembro del Grupo de los Empleadores, Venezuela)* felicitó a los nuevos miembros del Consejo por su nombramiento. A continuación, subrayó la calidad de las prestaciones del Centro a pesar de las dificultades derivadas por la falta de apoyo financiero de Ginebra. Deploró la ausencia del Director General, e hizo notar que las fechas de celebración del Consejo se sabían con mucha antelación. Agradeció los esfuerzos desplegados por el coordinador interno del Programa de Actividades para los Empleadores (EMPACT), pero reprobó el retraso en la elección de un sustituto, en perjuicio del programa. Felicitó al Director y a sus colaboradores por la calidad de su informe y observó, con satisfacción, el aumento del número de participantes, sobre todo de los procedentes de su región. Señaló, no obstante, que algunos países pobres como Haití merecían el pleno apoyo del Centro y de la OIT en sus esfuerzos de reconstrucción. Consideró que, a fin de ofrecer las mismas oportunidades de formación a los países más

pobres y alejados geográficamente, el Centro debía realizar un uso intensivo de sus estructuras y permitir un mejor intercambio de experiencias entre los participantes de distinta procedencia. El Sr. de Arbeloa recomendó que el Centro y la OIT reforzaran sus programas relacionados con cuestiones fundamentales como el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de empleadores y de trabajadores ya que, subrayó, que sólo las organizaciones libres e independientes eran garantes de la paz social y, en consecuencia, podían contribuir a la reducción de la pobreza. Recomendó que el Centro se apoyara en organizaciones regionales, tales como el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), a fin de complementar la importante labor del Centro. Por último, expresó su agradecimiento al Gobierno de Italia por su generoso apoyo financiero y propuso que se le concediera una placa en reconocimiento a su valioso apoyo con motivo del 40.º aniversario del Centro.

29. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* felicitó al Presidente por su nombramiento, al grupo africano por la pertinencia de sus observaciones y al Gobierno de Italia por su apoyo al Centro. Asimismo, expresó su agradecimiento al Auditor Externo por su informe. A continuación se congratuló de que el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes de la OIT, y especialmente de los mandantes africanos constituya una prioridad en el mandato del Centro. No obstante, mostró su inquietud por el súbito descenso del volumen de actividades del Centro destinadas al continente africano, y solicitó información complementaria al respecto. Por otro lado, como nuevo miembro del Consejo, expresó su deseo de recibir más información sobre el Centro y sugirió que se estableciera un grupo de estudio para abordar el problema de la distribución geográfica y la forma en que se determinan las necesidades de formación. Dicho esto, reconoció plenamente la calidad de la labor efectuada por el Centro.
30. *El representante del Gobierno de Honduras* felicitó al Director del Centro y a su personal por la excelente labor efectuada durante estos cuarenta años y aprovechó la ocasión para transmitir sus mejores deseos al Centro y desearle, ante todo, una duradera prosecución de sus actividades. A continuación alabó la calidad de los documentos presentados y mostró su satisfacción al ver que se había incluido en el informe la importante cuestión de la migración de mano de obra. Asimismo, observó que el informe también trataba la cuestión de la no discriminación en el lugar de trabajo, sobre todo en relación con las personas infectadas por el VIH/SIDA. El Centro puede desempeñar un papel capital para ayudar a formar mejor a los mandantes. Alabó asimismo la calidad del informe remitido por el Auditor Externo y se felicitó de que el Centro hubiera aceptado las recomendaciones formuladas en dicho informe. Merecería estudiarse con detenimiento la recomendación relativa a la adecuación de las actividades del Centro a los objetivos estratégicos de la OIT, pero ello no debería acabar interfiriendo con las líneas de actuación del Centro ni entorpecer su dinamismo. Se sumó a la satisfacción expresada por la representante de Argentina con respecto al importante número de participantes procedentes de América Latina y animó al Centro a proseguir sus esfuerzos en ese sentido. Habida cuenta de las limitaciones en materia de recursos, recomendó que se potenciara la formación a distancia, sobre todo en América Latina, y que se consideraran las posibilidades de colaboración con instituciones locales y universidades de la región.
31. *La representante del Gobierno de Barbados* felicitó al Director y al personal del Centro por la calidad de la labor cumplida, bien adecuada a las necesidades de los mandantes de la OIT, así como por haber logrado la implicación de estos últimos. Subrayó igualmente la relación entre dicha labor y el refuerzo de las normas internacionales del trabajo. Felicitó a los Vicepresidentes por su nombramiento y agradeció a todos los donantes por sus contribuciones y compromiso, los cuales han hecho posible que países con menos recursos también puedan participar en las actividades de formación del Centro. Mostró su satisfacción por el apoyo del Gobierno de Italia y expresó su deseo de constatar una mayor implicación de la OIT con respecto al Centro. Asimismo, señaló que este último debería

igualmente recurrir a los donantes privados a fin de ampliar sus fuentes de financiación. Además, solicitó un aumento de la cooperación en favor de los países del Caribe y respaldó la demanda de Honduras de una mayor cooperación en el ámbito regional. Muy a menudo la situación económica de esos países no les permite sufragar los costos de las actividades de formación ofrecidas por Turín. Animó al Centro a proseguir con la preparación de sus programas de formación relacionados con las cuestiones escogidas para 2006: las normas internacionales del trabajo, la protección social, el diálogo social, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la salud y la seguridad en el trabajo, la administración del trabajo. Por último, la cuestión de la evaluación mereció su interés, ya que ésta permite medir las repercusiones de las actividades de formación y puede contribuir a revelar las ventajas e inconvenientes de los programas de formación constituyendo, en definitiva, un instrumento pertinente para mejorar la planificación de las actividades.

32. *El Sr. Lambert (miembro del Grupo de los Empleadores, Reino Unido)* expresó el deseo de formular sus observaciones con respecto a las recomendaciones del Auditor Externo. En primer lugar, se congratuló de que la situación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se hubiera consolidado. Sostuvo la propuesta de adoptar las normas internacionales de información financiera mencionadas en el párrafo 6 de su informe. Asimismo, respaldó las recomendaciones del Auditor Externo sobre la conveniencia de adoptar el euro como moneda para la elaboración de los estados financieros del Centro. Por otro lado, observó que en los últimos años no se había efectuado ninguna auditoría interna, primordial para la gestión del Centro, y expresó su deseo de que se pusiera remedio de inmediato a esa situación. Recordó que, en aras de un mejor control de la política de costos del Centro, sería deseable proceder a la realización de un estudio comparativo con los principales competidores. Por último, en referencia al párrafo 12 del informe del Auditor Externo, subrayó la importancia de que el Consejo elaborara indicadores cualitativos a fin de consolidar la prestigiosa reputación del Centro.
33. *La representante del Gobierno de China* dio las gracias a los miembros del Consejo por haber elegido a su país para la vicepresidencia del Grupo Gubernamental en el Consejo del Centro. A continuación observó que, a pesar de tratarse de su primera participación en el Consejo, ya conocía el Centro por haber asistido a algunas de sus actividades de formación. Subrayó la gran calidad del documento presentado y la claridad de los cuadros incluidos en el mismo. Señaló la importancia de mantener estrechos vínculos entre el Centro y la OIT con respecto a las actividades de cooperación técnica, y opinó que el Centro es una institución única, dado su mandato, y se le podría dar un mejor uso. Señaló que era necesario contar con más información sobre la evaluación y la calidad de la formación y se hizo eco de las observaciones de los oradores anteriores a ese respecto. Asimismo, señaló a la atención que los ingresos del Centro en 2004 habían sido inferiores a los de 2003. Se mostró satisfecha por las considerables aportaciones financieras efectuadas por los organismos donantes. Insistió en la importancia de la participación de los mandantes, de los Estados Miembros y de los interlocutores sociales, en la financiación de las actividades del Centro. Dijo que la repartición de los gastos representaba una excelente oportunidad para crear un vínculo importante entre su país y estas actividades. Concluyó felicitando al Centro por su capacidad de adaptarse a los cambios acaecidos en el mundo actual.
34. *El representante del Gobierno de España* mostró su apoyo a las observaciones de la representante del Gobierno de Alemania. A continuación, sugirió que el Consejo del Centro se celebrara durante el primer semestre del año, en lugar del segundo, por razones prácticas y en aras de una mayor eficacia. Asimismo, afirmó que compartía el punto de vista del Sr. de Arbeloa con respecto a la ausencia del Director General, que constituye el símbolo viviente del vínculo entre el Centro y la OIT. Felicitó al Director del Centro y a sus colaboradores por las actividades realizadas en 2004, que son un reflejo coherente y

realista de las necesidades actuales en el mundo del trabajo. No obstante, al igual que el representante del Gobierno de Sudáfrica, deploró la reducción de la presencia de participantes procedentes del continente africano en las actividades de formación. Sostuvo que comprendía la explicación lógica de este fenómeno, pero deseaba que se remediara. Subrayó la importancia del vínculo entre los aspectos sociales y económicos, y mencionó el empeño del Sr. Maertens a ese respecto. Por otro lado, agradeció al Centro que hubiera integrado la cuestión de las migraciones en su programa. Por último, observó que en febrero el Centro se transformará en un centro de comunicaciones, en ocasión de los Juegos Olímpicos de Invierno, lo que supone una ocasión única de darlo a conocer a miles de periodistas. En consecuencia, sugirió que se dejara un folleto informativo sobre el Centro en sus habitaciones. Concluyó deseando un gran éxito a la ciudad de Turín, a Italia y al Centro.

35. *La representante del Gobierno de Kenya* felicitó al Centro por la pertinencia de sus programas y quiso saber en qué medida el tripartismo halla una aplicación concreta en la concepción de sus actividades de formación. Además, consideró deseable la participación de los interlocutores sociales en la fase de formulación de los programas de formación, por ejemplo con la Universidad de Turín. De igual forma, sostuvo que algunos Estados Miembros disponen de institutos de formación que podrían colaborar con el Centro. En referencia al programa de postgrado citado en los párrafos 48-49 del Informe del Director, cuya duración es de 29 semanas, opinó que era excelente pero que podría resultar discriminatorio para algunos participantes.
36. *El Director* expresó su reconocimiento a los miembros del Consejo por la riqueza del debate y por las expresiones de satisfacción formuladas. Asimismo añadió que era muy alentador para sus colegas y para él mismo que los miembros del Consejo apreciaran los progresos efectuados y la utilidad del Centro para los mandantes. Afirmó que todas las sugerencias de mejora planteadas eran bienvenidas y, en esa misma óptica, el informe anual de los auditores externos contribuía a la permanente optimización del funcionamiento del Centro. El Director precisó que todos los años, una vez concluido el Consejo, se establecía una lista de recomendaciones del Auditor Externo y se transmitía cada una de ellas a las personas responsables para darles el correspondiente seguimiento. Asimismo, se seguía con atención el proceso de aplicación de las mismas. El Director observó con satisfacción que los auditores habían señalado la efectiva introducción de las recomendaciones del año anterior. Con respecto a las de este año, hizo notar que desde hace tiempo está convencido de que, tal como lo recomiendan los auditores, es necesario abandonar el dólar y adoptar el euro como moneda para la elaboración de los estados financieros del Centro. Más del 80 por ciento de los ingresos y gastos del Centro se efectúan en euros; sin embargo, de acuerdo con un principio de gestión reconocido, en el caso de que más del 60 por ciento de las operaciones se efectúen en una moneda determinada, deberá establecerse dicha moneda como unidad de cuenta. Ello evitará, en gran medida, los riesgos cambiarios que pesan sobre la gestión del Centro. En el año 2000, las pérdidas debidas a la diferencia de tipos de cambio ascendieron a 694.000 dólares de los Estados Unidos. Los Servicios Jurídicos fueron consultados y se les recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó en 1946 la utilización, a efectos contables, de la moneda más utilizada en las operaciones. Ya se han estudiado los cambios que deberían incluirse en el Reglamento Financiero. La adopción del euro será técnicamente posible cuando el Centro haya introducido una versión informática más avanzada del programa de contabilidad. Es posible que se someta dicha propuesta al examen del Consejo en 2006 para su decisión, ya que implica una importante inversión en el Plan de Desarrollo 2007-2011. Con respecto a la cuestión de las auditorías internas del Centro, el Director precisó que el Consejo había decidido en el pasado que serían responsabilidad de los auditores internos de la OIT, los cuales facturan dicho servicio al Centro. No obstante, a lo largo de estos últimos años, debido a la enorme carga de trabajo de los auditores internos y a pesar de los recordatorios efectuados por el Centro, este

servicio no ha sido plenamente proporcionado en todas las ocasiones. Sin embargo, desde hace dos años, se han realizado algunos esfuerzos para solventar esta situación. El Director señaló que en la actualidad se estaba llevando a cabo una auditoría interna y que los auditores internos visitarían el Centro una vez concluido el Consejo para finalizarla. En ese sentido, expresó su deseo de que las auditorías internas se llevaran a cargo de forma sistemática y minuciosa. El Director seguirá las recomendaciones de los auditores internos con respecto al establecimiento de un plan de auditoría con el Servicio de Ginebra. Por otro lado, recordó que el Centro está al servicio de los objetivos estratégicos de la OIT. A continuación, atrajo la atención del Consejo sobre el hecho de que el Centro había desarrollado gradualmente programas técnicos sobre las cuestiones fundamentales tratadas por la OIT, a fin de mantener la plena adecuación con los objetivos estratégicos de la Organización. En el momento de su nombramiento, no existía ningún programa en el ámbito de las normas internacionales del trabajo, ni en la protección social, ni en el diálogo social, ni en la gestión del desarrollo. Ahora, el Centro posee en cada uno de los ámbitos de especialización de la OIT, interlocutores validos en el seno de equipos especializados. Ello ha facilitado una verdadera mejora del diálogo entre la Sede de la OIT, sus oficinas exteriores y el Centro. Con respecto al acceso a los recursos y contactos con los donantes, el Centro ha logrado diversificar sus fuentes de financiación. En 1990, 2 millones de dólares de los Estados Unidos procedían de fuentes ajenas a la OIT y a Italia, hoy en día esa cifra ha ascendido a 19 millones. No existen razones particulares para temer que el uso de fondos procedentes de otros donantes entrañe riesgos para el Centro. La propia OIT recurre también a donantes externos y de ese modo financia gran parte de su cooperación técnica. En ese sentido, señaló que la reflexión sobre la movilización de recursos debía proseguirse. A su juicio, lo más importante era proceder a un examen sobre el modo en que el Centro podía mejorar su apoyo a la OIT, a fin de lograr la consecución de sus objetivos estratégicos mediante la difusión de sus mensajes, la formación y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los mandantes. Ello favorecerá la coherencia de los diferentes medios de acción a disposición de la OIT y se ajustaría perfectamente al espíritu de las medidas adoptadas en el seno de la OIT a ese respecto, tales como el establecimiento de vínculos estrechos entre los departamentos de normas y de cooperación técnica (de la que la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento constituye un buen ejemplo), así como la programación cada vez más estrecha entre el presupuesto ordinario de la OIT y los fondos de cooperación técnica. Ello permitiría corregir ciertos desequilibrios, como el hecho de que el programa del Centro relativo a las normas sólo representa el 6 por ciento de las actividades del Centro, mientras que ese mismo sector en la OIT dispone de más de la mitad de los recursos destinados a la cooperación técnica. Con respecto al acceso a los recursos, los donantes de la OIT y del Centro son, a grandes rasgos, los mismos y, tal como recomendó el Grupo de Trabajo constituido a petición del Director General, un enfoque conjunto sería deseable. Ello sería posible si los servicios técnicos de la OIT tuvieran en consideración las capacidades del Centro de Turín en la fase de preparación de sus proyectos de cooperación técnica, y consultaran con antelación al Centro sobre los componentes de formación de dichos proyectos. Se han entablado consultas a ese respecto con PARDEV, a fin de establecer algunos mecanismos que permitan alcanzar el objetivo perseguido. Además, el Centro posee ciertas ventajas asociadas a su flexibilidad, su rapidez y sus relaciones privilegiadas con sus donantes, especialmente con la Unión Europea. En consecuencia, podría resultar provechoso, tanto para la OIT como para el Centro, que aunaran plenamente sus aspectos complementarios, y ello en interés de la consecución de los objetivos estratégicos. Dicho trabajo en común será cada vez más indispensable, ya que la asignación de los recursos se realiza o se realizará de forma creciente en los países beneficiarios. No obstante, el Centro no posee representantes sobre el terreno, de ahí la necesidad de establecer una buena colaboración con las oficinas exteriores de la OIT, que deberían estar en grado de representar al Centro e integrarlo en la labor que desempeñan. A continuación, el Director abordó los puntos concretos planteados por los miembros del Consejo. Con respecto a la composición del Consejo, señaló que si éste deseaba que los

sindicatos locales estuvieran representados en el mismo, el Consejo debería modificar el Estatuto. Por lo que respecta a los cursos de postgrado, el Director precisó que se ha dedicado un esfuerzo especial para que los interlocutores sociales pudieran beneficiarse de dicha formación en condiciones ventajosas. Las nuevas materias de estudio abordadas en esos cursos se encuentran en el centro del mandato de la OIT, a saber, las normas internacionales del trabajo y la seguridad y salud en el trabajo. Con respecto a la disminución en 2004 de las actividades destinadas al continente africano, recordó que la situación en la que se encontraba la Oficina Regional de la OIT en Abidján engendró serias dificultades. Se invirtieron importantes esfuerzos para hallar nuevas fuentes de financiación, por lo que en 2005, se esperaba un aumento del 30 por ciento en el volumen de las actividades para África. Por lo que respecta al Caribe, el Director aseguró al Consejo que se renovarían los esfuerzos para tener más en cuenta las necesidades de esa parte del mundo. En ese sentido, los miembros del Consejo podrían desempeñar un papel fundamental ayudando al Centro a establecer las necesidades de esa región y sensibilizando a los donantes sobre el terreno. Por otro lado, el Director anunció al Consejo, con gran satisfacción, que ya se había puesto en marcha en Internet el sistema destinado a la creación de la red de ex participantes. Sobre las cuestiones de personal, el Director precisó que se estaba trabajando para mejorar las oportunidades de desarrollo profesional del personal. En consecuencia, durante el período 2002-2005: se concedieron 27 ascensos en la categoría de servicios orgánicos y 42 en la categoría de servicios generales. Con respecto a los concursos efectuados, los candidatos internos fueron sistemáticamente tomados en consideración y se veló, en la medida de lo posible, por el equilibrio geográfico y la dimensión de género. Así, en el citado período, de los siete nuevos contratos en la categoría de servicios orgánicos, cuatro fueron concedidos a mujeres. El Director consideró que era muy alentador que, en el transcurso de los últimos años, jóvenes funcionarios bien cualificados y muy motivados hayan podido sumarse al equipo del Centro, lo que representa la mejor garantía de futuro para éste. El personal fijo asegura la constancia de las actividades, mientras que el personal asociado a proyectos refleja la permanente necesidad de adaptación de las competencias técnicas del Centro. Asimismo, subrayó que el número de contratos de corta duración se había reducido enormemente. A pesar de que los ajustes constantes son necesarios, el Centro se esforzaba por efectuarlos protegiendo en la medida de lo posible los intereses de las personas. Al abordar la cuestión de la formación de los funcionarios de la OIT, mencionó los cursos regulares creados por el Centro sobre la base de su experiencia en la gestión de proyectos. Reconoció que la labor realizada a fin de evaluar las repercusiones de las actividades de formación es limitada, pero que este tipo de evaluación sólo podía aplicarse a proyectos de una cierta duración y que era muy costoso. Por ello, consideró que sería necesario convencer a los donantes para que asignaran fondos adicionales a este respecto. No obstante, se estaba llevando a cabo una evaluación completa sobre la actividad destinada a jueces y juristas, así como proyectos financiados por Flandes para la promoción del diálogo social en países bálticos. El Director observó, con satisfacción, la buena colaboración entre la OIT y el Centro sobre la cuestión de las migraciones, y recordó que dicha cuestión figuraba como una de los ejes en las propuestas avanzadas en el próximo Plan de Desarrollo. Con respecto a la promoción del Centro en ocasión de los Juegos Olímpicos, hizo notar que estaba en contacto con el Comité Olímpico Internacional a fin de estudiar las distintas posibilidades de colaboración en el marco de los reglamentos vigentes. Con respecto a la cuestión del excesivo monto de los costos, mencionó el estudio realizado hace unos años por un experto independiente, el cual demostraba que el Centro se situaba en un término medio en el mercado. Asimismo, recordó que los gastos de personal eran fijados por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la Asamblea General de las Naciones Unidas y recordó lo que ya había señalado en referencia a los costos fijos. Asimismo, se habían renovado los esfuerzos para rentabilizar al máximo el campus y los costos de gestión. La presencia en el campus de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia contribuye a sufragar los

gastos fijos. Además, en la medida de lo posible, se ponen a disposición de las instituciones locales las instalaciones del Centro, procurando no entorpecer las actividades del propio Centro, lo que reduce bastante el margen de maniobra.

37. *La Presidenta* expresó su agradecimiento al Director por haber explicado claramente las relaciones entre la OIT y el Centro de Turín y por haber presentado algunas sugerencias prácticas. Invitó al representante del Auditor Externo a hacer uso de la palabra.
38. *El representante del Auditor Externo* agradeció a la Presidenta la posibilidad que le ofrecía de responder a algunos de los comentarios y preguntas formulados por los miembros del Consejo. En primer lugar, celebró que el Consejo se hubiera mostrado receptivo a sus observaciones y, especialmente, a las recomendaciones 15, 16, 20 y 23, y aseguró que estaba persuadido de que la dirección tomaría las medidas apropiadas. Por otro lado, confirmó que los datos presentados en los estados financieros (notas 23 y 24) eran conformes a las normas de contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, el cual había elaborado dicho modelo de presentación a partir de las recomendaciones formuladas por los auditores externos.
39. *El Consejo* aprobó el párrafo 17 del documento CC67/3 y tomó nota de los documentos CC67/2, CC67/2/Add.1, CC67/Add.2 y CC67/Add.3.

III. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité para la Formación de Empleadores (Cuarto punto del orden del día)

40. *El portavoz del Comité de Formación Sindical* presentó el trabajo realizado por dicho Comité y sus principales conclusiones y recomendaciones. A este respecto, su Grupo opinaba que era preciso iniciar lo antes posible un debate en el Consejo de Administración sobre el Centro de Turín, su desarrollo futuro y su integración en la OIT. Más tarde, un grupo de trabajo integrado por los portavoces de los Grupos y de los expertos del Centro y de la OIT se encargaría del seguimiento de esta reunión y de elaborar un documento sobre la integración del Centro en la OIT. Este documento sería debatido y aprobado por el Consejo de Administración de la OIT.
41. *La Sra. Goulart (miembro del Grupo de los Trabajadores, Brasil)* dio las gracias a la Presidenta por concederle la palabra y recordó que asistía por vez primera al Consejo del Centro. Se declaró totalmente de acuerdo con el portavoz de su Grupo, el Sr. Sidi Saïd, y expresó su intención de abordar dos observaciones adicionales: en primer lugar su satisfacción al ver que se habían tenido en cuenta los aspectos de género, alentando al Centro a proseguir sus esfuerzos en este sentido y en segundo lugar, su deseo de que las cuestiones de integración económica regional en las Américas se incluyan en el programa de actividades de 2006. Propuso, ante todo, mejorar las capacidades en el ámbito específico de la dimensión social de los países afectados a los procesos de integración regional.
42. *La Sra. Diallo (miembro del Grupo de los Trabajadores, Guinea)* se sumó a sus predecesores para felicitar a los Vicepresidentes por su nombramiento. Sin querer retomar las observaciones efectuadas con respecto a Africa, reiteró que actualmente no existe ningún programa transversal para promover a los directivos africanos en el seno del Centro. Manifestó su satisfacción por los progresos registrados en la consideración de las cuestiones de género en las actividades del Centro. Dadas las restricciones económicas, se preguntó si no estaría justificado aumentar la formación sobre el terreno, para que pudieran beneficiarse de ellas más personas. Por lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades en el ámbito del VIH/SIDA, abordó el importante problema del acceso a los

tratamientos y medicamentos. Propuso la creación de una red de formadores en Africa, de ex participantes de Turín, capaces de impartir formaciones, en particular orientadas a la economía informal, bajo la dirección de los especialistas técnicos de las oficinas regionales o subregionales de la OIT. Por otra parte, manifestó su deseo de que se organizaran cursos de alto nivel para los responsables de la toma de decisiones sobre los distintos aspectos de la dimensión social de la globalización. Por último, sugirió actividades relativas al papel de los sindicatos africanos en la gestión de cuestiones sensibles, como la seguridad o los conflictos.

43. *El portavoz del Comité de Formación Sindical* retomó una observación omitida el día anterior con respecto al documento CC67/2 sobre la información relativa a los 515 participantes que asistieron a formaciones bipartitas o tripartitas. Lamentó que no se hubiera desglosado el número de participantes entre trabajadores y empleadores.
44. *La portavoz del Comité para la Formación de los Empleadores* se declaró plenamente de acuerdo con la propuesta avanzada del Grupo de los Trabajadores de elaborar un documento de integración entre la OIT y el Centro. Apoyó las recomendaciones recogidas en el informe referentes a las actividades de formación para los empleadores. El Grupo deseaba disponer de más tiempo para discutir de forma exhaustiva los temas del orden del día. De forma general, pidió que el informe de las actividades fuera más analítico. Recomendó, asimismo, un mayor equilibrio entre las actividades del programa para los trabajadores y las del programa para los empleadores. Propuso que se consultara a las organizaciones de empleadores sobre el terreno a fin de orientar mejor las actividades de formación en relación con las necesidades efectivamente manifestadas por los empleadores y lograr así una repercusión real. El Centro debería responder a las demandas reales de los empleadores y no elegir temas que solían ser de menor interés. Asimismo, debería reestructurarse el departamento de EMPACT y forjarse una nueva estrategia definida en consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración, la OIE y la ACT/EMP. El diálogo social y el desarrollo de las empresas constituyen dos temas capitales para el Grupo de los Empleadores y merecen más atención, en particular en América Latina. El Centro podía aportar una solución concreta a las preocupaciones de los empleadores si sus actividades atienden adecuadamente las necesidades del mundo de los negocios y las empresas.
45. *La representante del Gobierno de Nigeria* manifestó que había tomado conocimiento de los informes elaborados por los Comités de Formación, tanto de los trabajadores como de los empleadores. Asimismo, reconoció que el tripartismo era la piedra angular de la OIT. Señaló la ausencia de un comité similar para el Grupo Gubernamental y pidió al Centro que contemplara la creación de un comité de este tipo, pues aportaría a los gobiernos un foro para debatir sobre las necesidades de formación a escala nacional y regional y evitaría esos debates en el Consejo.
46. *El Sr. Anand (miembro del Grupo de los Empleadores, India)* manifestó su deseo de que se desarrollasen los lazos de investigación, principalmente entre las universidades de los países en desarrollo y el Centro.
47. *El Director*, en respuesta a la propuesta de la representante del Gobierno de Nigeria, precisó que los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores representados en el Consejo del Centro son órganos consultivos, reflejo de los grupos formados en el seno de la OIT y que desarrollan políticas comunes. Los gobiernos no constituyen un grupo tan homogéneo. Dicho esto, señaló que se establecían vínculos directos con cada gobierno. La creación de un Grupo Gubernamental significaría que existe la posibilidad de adoptar iniciativas comunes. Esta nueva idea merece ser examinada con detenimiento.

48. *El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia)* confirmó que esta petición no carecía de interés, pues veía en ella la posibilidad de establecer programas de formación para los funcionarios de alto nivel, que podrían completar los de las grandes escuelas nacionales de administración. Dichos programas tendrían por objetivo sensibilizar a los altos funcionarios en las problemáticas de las normas internacionales y de los programas prioritarios de la OIT.
49. *El Director* recordó que los cursos del Centro también iban dirigidos a los directivos gubernamentales y que por ejemplo, se estaba desarrollando un curso de gestión de recursos humanos en la función pública para los países de habla portuguesa. Funcionarios de diverso grado y, en particular, inspectores del trabajo, participan regularmente en actividades del Centro, algunas de las cuales les están específicamente destinadas.

IV. Informe sobre la situación del Fondo de Inversión 2002-2005 del Tercer Plan de Desarrollo (Quinto punto del orden del día)

50. *El Director* indicó que en el primer documento se recogen los gastos reales incurridos de 2002 a 2004 para la aplicación del Tercer Plan de Desarrollo, así como las previsiones de gastos para 2005 y 2006. En el segundo documento se presentan una serie de propuestas que podrían servir de inspiración para el próximo plan de desarrollo, y que en gran medida están relacionadas con las prioridades establecidas por la OIT como la responsabilidad social de las empresas, las migraciones, la cuestión de la discriminación y el tripartismo. Para responder a ello, el Centro debería mejorar sus métodos, sus equipos y sus técnicas de aprendizaje. El Centro debería renovar asimismo sus sistemas de gestión informática. En el documento se indican los ajustes necesarios. El Director precisó que los métodos empleados para la financiación de este plan serán los mismos que para el plan anterior. Cuando el Centro genera cierto volumen de excedentes, éstos se transfieren a la reserva general. Cada cinco años, se presenta una propuesta con vistas a autorizar la retirada de un importe razonable para financiar determinadas inversiones. Por último, manifestó que esperaba los comentarios y reacciones del Consejo para preparar el próximo plan de desarrollo.
51. *La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores* comunicó que había tomado nota del documento CC67/5a. A pesar de las razones expuestas, el Grupo de los Empleadores lamentaba el aplazamiento para 2006 de determinadas actividades inicialmente previstas para 2005. Seguidamente mencionó la importancia de los proyectos tendentes a desarrollar las capacidades de negociación sin confrontación en América Latina y en determinados países de habla francesa. Se congratuló de que, en las cuestiones de género, el compromiso del Centro no dejara de aumentar. Se declaró satisfecha con la creación de la red de antiguos participantes y sus organizaciones, que aportará una mayor repercusión y visibilidad a las actividades del Centro. En segundo lugar, agradeció al Director el documento sobre el Cuarto Plan de Desarrollo del Centro (2007-2011), que brindaba al Grupo de los Empleadores la oportunidad de contribuir a la elaboración del mismo. El Grupo de los Empleadores valoraba positivamente los tres planes quinquenales anteriores, y especialmente el aumento del volumen de actividades y de participantes de 2000 a 2004. Observó asimismo con satisfacción que las actividades tripartitas y bipartitas pasaron del 2 por ciento al 20 por ciento de 1999 a 2005, y la participación de los interlocutores sociales del 13,5 por ciento al 19,7 por ciento en el mismo período. Señaló que dicho porcentaje era demasiado bajo e instó a lograr avances en el futuro. Celebró los buenos resultados en materia de participación femenina (40 por ciento de los participantes en 2004), pero manifestó su deseo de que dicho porcentaje aumentara progresivamente hasta llegar al 45 por ciento o más. Por último, observó los progresos obtenidos en materia de infraestructuras de las tecnologías y de la comunicación, con la modificación del sitio de

Internet y el sistema Intranet de gestión de las actividades y de los participantes. Por lo que respecta a la parte 2 del documento, aunque el Centro debía respaldar los objetivos estratégicos de la OIT, la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores se declaró favorable a la posibilidad de que el Centro adquiriera nuevas competencias que superaran los programas técnicos tradicionales, como los programas de posgrado y la colaboración con instituciones de investigación de prestigio mundial. Insistió de nuevo en que los programas y actividades de la OIT se adaptaran a las necesidades reales de los mandantes en materia de formación. Por lo que se refiere a la parte 3, manifestó su acuerdo con el nuevo programa para la supresión de la discriminación, y recaló la importancia de que las organizaciones de empleadores se unieran a ese esfuerzo. Aprobó el nuevo programa del Centro sobre las prácticas óptimas por lo que respecta a la elaboración y aplicación de las iniciativas privadas voluntarias, así como el programa sobre la responsabilidad social de las empresas. No obstante, recordó vivamente que a través de ACT/EMP, siempre debía informarse de esos programas a las organizaciones de empleadores y hacerlas participar en ellos para que dicha oficina, en consulta con la OIE, pudiese hacer valer la opinión de los empleadores sobre ese delicado asunto. A continuación abordó otro tema fundamental para los empleadores, como las relaciones laborales, en torno al cual todavía no había consenso; así pues, consideraba que era prematuro plantear el tema y que éste debía tratarse con prudencia. Con respecto al apartado relativo al empleo, el Grupo de los Empleadores mostró su continuo apoyo al programa del Centro dedicado a las cuestiones de empleo, pues se trata de un tema que ocupa un lugar central en sus preocupaciones como mecanismo de lucha contra la pobreza y la marginación. Señaló que llamaban especialmente la atención los siguientes temas: la iniciativa empresarial, sobre todo de las mujeres, la creación de un entorno favorable para las empresas y PYME, los servicios de desarrollo empresarial, la productividad, la calidad del empleo, el desarrollo económico y social y la microfinanciación de las pequeñas y micro empresas. Con respecto a la protección social, manifestó su acuerdo con los programas propuestos y, sobre todo, con una actualización constante del material didáctico. Para la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores, el proyecto sobre el VIH/SIDA reviste una gran importancia. Recomendó que el Centro colaborase con la OIE, que tiene experiencia en este ámbito. Ello también podía aplicarse al programa sobre las migraciones internacionales. Con respecto a este último tema, se declaró favorable a un enfoque multidisciplinar y multicultural, ya que el respeto de las distintas culturas es fundamental para cualquier formación. Habría que poner de manifiesto también los peligros de una migración irregular y sin control. La migración ha de ser beneficiosa para los países de procedencia y de acogida, pero ante todo para los emigrantes. Recomendó trabajar conjuntamente con la OIT en concordancia con el marco multilateral, no vinculante, para la elaboración de políticas migratorias, aceptado por todas las partes. En cuanto a la política de adjudicación de contratos, un enfoque de condicionalidad no debería impedir a las empresas participar libremente en los contratos públicos por exigir el cumplimiento de obligaciones que vayan más allá de las normas nacionales. Con respecto a la parte 4, el Grupo de los Empleadores subrayó con satisfacción que la demanda de los servicios del Centro no cesa de aumentar. La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores manifestó su deseo de que se reforzara el enfoque metodológico, multicultural y multidisciplinario desarrollado por el Centro, pues ofrecía a los participantes un enriquecimiento cultural que iba mucho más allá de los conocimientos técnicos. Por último, pidió expresamente que la OIE y sus federaciones miembros pudieran utilizarse para impartir formación y como canal de difusión de la imagen del Centro. Con estas observaciones y sugerencias, aprobó el punto 83 del documento CC67/5/b.

- 52.** *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó nota del documento. No obstante, destacó que la aplicación del Tercer Plan de Desarrollo se había retrasado y que los argumentos sobre la complejidad de las consultas preliminares no podían justificar por sí solos semejante retraso. Con respecto al documento CC67/5/b, manifestó que no compartía la opinión del Grupo de los Empleadores. En su opinión, la estructura y el contenido del

documento distaban mucho de la visión de su Grupo, reflejada en el documento presentado al Presidente del Consejo en septiembre de 2005. Antes de elaborar una nueva propuesta de plan para su aprobación por el Consejo en noviembre de 2006 sería necesario celebrar otras consultas. Por consiguiente, la aprobación del apartado 83 era prematura. Además, declaró que deseaba una explicación sobre la integración del sistema informático del Centro con IRIS.

- 53.** *El representante del Gobierno de Honduras* aprobó los dos documentos presentados al Consejo. Gracias al Tercer Plan de Desarrollo (documento CC/67/5/a) y a sus cinco directrices, el Centro dispone de una herramienta eficaz para controlar y mejorar la calidad de las actividades. El contenido del Cuarto Plan de Desarrollo (documento CC67/5/b) es adecuado y la sugerencia de desarrollar cooperaciones estratégicas con instituciones regionales hará posible un efecto multiplicador indispensable. Destacó la importancia de la formación a distancia y del empleo de las nuevas tecnologías en América Latina. Las conclusiones de la Cumbre de Túnez y una cooperación con la OAT podrían contribuir a reforzar la repercusión de las formaciones del Centro. Para la movilización de los recursos en esta región los bancos regionales de desarrollo brindan una oportunidad interesante. En términos de prioridades, las migraciones, la lucha contra el sida y la promoción de las micro y pequeñas empresas son ámbitos que ocupan un lugar central en las preocupaciones de la región.
- 54.** *El representante del Gobierno de Italia* subrayó la pertinencia del enfoque metodológico propuesto en el Cuarto Plan de Desarrollo, que pone de relieve la necesidad de desarrollar redes de formación. Este enfoque permitirá aumentar la oferta de formación al servicio del desarrollo. Una mejor coordinación con las diversas entidades participantes que comparten los valores de la OIT (centros de excelencia nacionales y regionales, centros gubernamentales y programas de la Unión Europea) hará que se puedan tener más en cuenta las necesidades de los beneficiarios. Reiteró la importancia de la dimensión regional del desarrollo en Asia, en Africa y en América Latina, que están desarrollando su sistema de formación. El Centro debe participar en ello con el apoyo de la OIT. El Gobierno de Italia tiene un especial interés por el desarrollo de iniciativas en los ámbitos de la responsabilidad social de las empresas y de las migraciones. En el marco del Cuarto Plan de Desarrollo, se interrogó sobre la adecuación de los recursos asignados para la plena consecución de sus objetivos. Sugirió preparar una estrategia de movilización de recursos adicionales por parte de los donantes para completar los limitados recursos propios del Centro. Expresó su confianza en la competencia del Centro para desarrollar estos temas.
- 55.** *La representante del Gobierno de Alemania* mencionó el hecho de que el documento presentado muestra que las actividades del Centro están estrechamente ligadas a los objetivos de la OIT. Declaró estar de acuerdo con los temas propuestos en el Cuarto Plan de Desarrollo (mundialización, formación de juristas, erradicación del trabajo infantil, responsabilidad social de las empresas, sector informal, salud y seguridad en el trabajo y las migraciones). El que se tengan en cuenta de modo sistemático las cuestiones de género y el desarrollo de la cooperación estratégica resulta positivo. Añadió que el empleo es un punto importante, frecuentemente mencionado en el seno de la OIT, y recomendó la utilización de redes dedicadas al empleo. Sugirió, no obstante, que se añadiera el empleo juvenil a las prioridades temáticas. Las estructuras regionales de la OIT suponen una baza positiva a la hora de llevar a la práctica los objetivos de este Plan.
- 56.** *El Sr. Traoré (miembro del Grupo de los Empleadores, Malí)* se congratuló de estar participando por primera vez en el Consejo del Centro en tanto que representante de los empleadores africanos. Apoyó las declaraciones hechas por la Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores. Se declaró a favor de continuar alineando el Centro con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y expresó su deseo de que los próximos informes pongan de relieve las actividades desglosadas por región y por continente. Africa, en particular, es

el continente más necesitado de asistencia por parte del Centro. En el marco de los acuerdos de Cotonou sobre la liberalización comercial, la dimensión social y la cuestión del empleo en las zonas de libre comercio constituyen una prioridad para los interlocutores sociales africanos, y es positivo que el Cuarto Plan de Desarrollo lo tenga en cuenta. En lo que respecta a las actividades para los empleadores, comprobó con satisfacción que se han tenido en cuenta las prioridades del Grupo de los Empleadores para África en los ámbitos del fortalecimiento de las capacidades y del desarrollo empresarial, lo cual permitirá a las organizaciones de empleadores desempeñar mejor su función. En el ámbito de la responsabilidad social de las empresas, recomendó encarecidamente implicar a la OIE, ACT/EMP y las organizaciones de empleadores, que son sus principales interlocutores. El Sr. Traoré insistió sobre la necesidad de detallar la estrategia prevista para realizar las acciones que se proponen.

- 57.** *La Sra. Diallo (miembro del Grupo de los Trabajadores, Guinea)* apoyó la intervención del portavoz del Grupo de los Trabajadores. En referencia al apartado 29 del documento CC67/5/b sobre las iniciativas voluntarias de las empresas en cuanto al respeto de determinados derechos fundamentales de los trabajadores, llamó la atención del Consejo sobre el riesgo de crear sistemas paralelos a los mecanismos de control de la OIT.
- 58.** *La representante del Gobierno de Nigeria* sugirió que se refuerce el personal del Centro, para así evitar los retrasos producidos en el lanzamiento de ciertos proyectos mencionados en los apartados 5 y 44 del documento CC67/5/a. En cuanto al Cuarto Plan de Desarrollo, expresó su esperanza en el sentido de que dicho plan pueda remediar el desequilibrio geográfico actual. Los temas propuestos en este nuevo Plan de Desarrollo, como los principios y derechos fundamentales en el trabajo y, en particular, la erradicación del trabajo infantil, de la trata de seres humanos y del trabajo forzoso, así como el empleo y el mercado del trabajo, la protección social y sobre todo la lucha contra el SIDA en el lugar de trabajo y el diálogo social, deben consolidarse teniendo en cuenta las características específicas y las necesidades regionales. Reforzar el tripartismo y tomar en consideración las cuestiones de género deben constituir prioridades de este Plan para las actividades del Centro. Si bien los recursos para la puesta en práctica de este Plan son limitados, expresó su deseo de que estas sugerencias se incorporen al documento que se ha de presentar al Consejo en la próxima sesión. La representante del Gobierno de Nigeria aprobó el apartado 83 del documento CC67/5/b.
- 59.** *El Sr. Anand (miembro del Grupo de los Empleadores, India)* recomendó que los acuerdos de cooperación sean objeto de un examen detallado, habida cuenta del número de organizaciones que entran en competencia con el Centro en el mismo seno de las Naciones Unidas. Por consiguiente, era necesario definir bien el carácter específico del Centro, y asignarles a los interlocutores sociales el lugar que se merecen. Por otro lado, se mostró a favor de definir planes de acción que indiquen claramente los resultados esperados y los resultados efectivamente alcanzados.
- 60.** *El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia)* evocó la cuestión de IRIS y, concretamente, preguntó si los servicios informáticos del Centro se integrarían a ese sistema. Se congratuló de la traducción al árabe del conjunto de materiales didácticos sobre la libertad sindical, y se mostró partidario de que dicho conjunto se tradujera asimismo al chino, a fin de poder utilizarlo como canal de promoción de la ratificación del Convenio núm. 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.
- 61.** *El Director* agradeció al Consejo los comentarios formulados. En lo referente a la responsabilidad social de las empresas, afirmó que dicha cuestión ya se trataba en colaboración con el Servicio sobre Empresas Multinacionales de la OIT. La cuestión de los contratos de trabajo se debatirá en el próximo mes de junio en la Conferencia Internacional del Trabajo. El Centro examinará a continuación, con los servicios de Ginebra, si puede ser

de utilidad en la puesta en práctica de las orientaciones que preparará la Conferencia. Por otro lado, anunció que ya funciona el sistema informático de MAP. En respuesta al representante del Gobierno de Italia, indicó que se están reforzando los lazos con los centros de investigación situados en países en vías de desarrollo. Aseguró a la representante de Alemania que el empleo juvenil es un tema importante en relación con el cual colabora con el correspondiente sector de la OIT.

62. *La Presidenta* retomó sobre las cuestiones relacionadas con el sistema informático IRIS que han planteado algunos miembros del Consejo. El proyecto IRIS se encuentra actualmente en fase de estabilización en la sede. Se llevarán a cabo debates para examinar lo que eventualmente podría afectar a Turín, en los que participará el Director del Centro.
63. *La Presidenta* propuso, en lo que respecta al punto sobre el que se ha de tomar una decisión, que el apartado 83 del documento CC67/5/b quede modificado como sigue: «el Consejo invita al Director a tener en cuenta los puntos de vista expresados por sus miembros en el documento CC67/5/b. La Mesa del Consejo será consultada con vistas a la elaboración y presentación de un plan de desarrollo detallado para el período 2007-2011. Estas consultas se iniciarán inmediatamente para garantizar que el Plan de Desarrollo esté disponible en tiempo debido, antes de la próxima reunión del Consejo».
64. *Los Vicepresidentes* dieron su acuerdo al texto propuesto por la Presidenta.

V. Cuestiones de personal (Sexto punto del orden del día)

65. *La Presidenta*, como de costumbre, invitó al Consejo a escuchar la declaración del representante del Comité del Sindicato del Personal (el texto de la declaración figura como anexo al presente documento).
66. *El Director* presentó los documentos relacionados con las cuestiones de personal. El documento CC67/6/a da cuenta de las enmiendas al Estatuto del Personal que el Director ha aprobado en los últimos doce meses. El documento CC67/6/b da cuenta de las recomendaciones presentadas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) en su informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas correspondiente a 2005. De aprobarse estas recomendaciones, se solicitará al Consejo su autorización para llevarlas a la práctica. El documento CC67/6/c trata del programa de intercambio de personal entre el Centro y la OIT, que ha sido objeto de un acuerdo entre las direcciones y los sindicatos respectivos de la OIT y del Centro.
67. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó nota del documento CC67/6/a y aprobó las recomendaciones del documento CC67/6/b. Tomó nota asimismo del documento CC67/6/c, pero deseó que se le garantizase que el programa de intercambio de personal entre el Centro y la OIT sería recíproco y que aceptar esta propuesta no impediría seguir adelante con la integración del personal entre el Centro y la OIT.
68. *La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores* tomó nota del documento CC67/6/a y aprobó las recomendaciones del documento CC67/6/b. Señaló que la cuestión de la que se ocupa el documento CC67/6/c no es nueva. Dio su aprobación al apartado 8 sobre el que se ha de tomar una decisión, a condición de que se garantice la reciprocidad del programa de intercambio de personal entre el Centro y la OIT.
69. *El representante del Gobierno de Nigeria* tomó nota de los tres documentos, e hizo notar con satisfacción la armonía que parece existir entre la dirección y el personal del Centro. Volvió sobre la razón de ser del Centro, que consiste en formar al personal de los

mandantes de la OIT. Subrayó la importancia de la motivación del propio personal del Centro a la hora de llevar a buen término esta importante misión, y acordó toda su confianza al respecto al Director. Volviendo sobre el documento CC67/2/Add.1, lamentó que entre el personal de los servicios orgánicos del Centro solamente haya seis funcionarios de origen africano, y ninguno de ellos de grado superior al P4. Recomendó que el Centro favorezca más, en sus procedimientos de contratación, a las regiones subrepresentadas.

70. *El representante del Gobierno de España* no tuvo nada que objetar en cuanto a la aprobación de los documentos, pero quiso hacer una aclaración de orden semántico. Informó al Consejo del Centro de que para la legislación laboral española el préstamo de trabajadores representa un delito. Sin embargo, este término se emplea más de ocho veces en el documento CC67/6/c. Recomendó, en consecuencia, recurrir a la palabra «intercambio» en lugar de «préstamo».
71. *El Consejero Jurídico del Centro, Sr. Picard*, respondió sobre la cuestión del término «préstamo» y afirmó que éste no hace referencia a la prestación de servicios que puede figurar en algunos códigos laborales nacionales. Se trata de una disposición y de una terminología recogidas en el Acuerdo entre organismos suscrito por las organizaciones de las Naciones Unidas, que de hecho designa a un funcionario que sigue vinculado contractualmente a su organización de origen y que es «prestado», es decir, puesto a disposición de otro organismo de las Naciones Unidas en las mismas condiciones que en su organismo de origen. Esta disposición ilustra el sistema común de las Naciones Unidas: hay distintas organizaciones, pero hay un sistema común en el seno del cual puede tener lugar el préstamo de funcionarios, permitiéndosele a éstos mantener su vinculación con la organización de origen. Esta terminología es coherente en el seno del sistema de las Naciones Unidas.
72. *El representante del Gobierno de España* reconoció la existencia de las normas del sistema común de las Naciones Unidas, pero consideró que éstas deberían ser elaboradas por especialistas. Puesto que la OIT constituye la referencia en materia de legislación laboral, se debería proponer que se corrija este término para estar en consonancia con las numerosas legislaciones laborales nacionales.
73. *La Presidenta* dio respuesta al Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores en lo que respecta a la puesta en práctica del programa de intercambio de personal entre el Centro y la OIT. Señaló que, en el punto 7 del documento se prevé el examen cada año de la puesta en práctica del programa. En el contexto de dicho examen podrán discutirse todas las cuestiones que se planteen en relación con el funcionamiento del acuerdo.
74. *El Consejo* tomó nota del documento CC67/6/a y aprobó el apartado 6 del documento CC67/6/b y el apartado 8 del documento CC67/6/c.

VI. Otras cuestiones: Informe a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT (Séptimo punto del orden del día)

75. *La Presidenta* informó a los miembros del Consejo de que el informe de la 67.^a reunión del Consejo del Centro estará a disposición de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT a partir del lunes 7 de noviembre de 2005 en Ginebra. De acuerdo con la práctica habitual, y teniendo en cuenta el brevísimo

plazo del que se dispone, propuso que el Consejo delegara en su Presidente la labor de aprobar el proyecto de informe.

76. *El Consejo* aprobó la propuesta del Presidente.

VII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)

77. *La Presidenta* propuso que la 68.^a reunión del Consejo del Centro se celebre en Turín, en una fecha que habrá de determinar la Mesa del Consejo antes de la 297.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT que se celebrará en Ginebra del 2 al 17 de noviembre de 2006. Se comunicará a la Mesa del Consejo la fecha definitiva teniendo en cuenta las demás reuniones de la OIT.

78. *El Consejo* aprobó la propuesta de la Presidenta.

79. *La Presidenta* clausuró la 67.^a reunión del Consejo del Centro y expresó su vivo agradecimiento a los participantes por sus aportaciones.

Ginebra, 7 de noviembre de 2005.

Este documento se presenta para información.

Anexo 1

Declaración del presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (4 de noviembre de 2005)

Señora Presidenta,
Miembros del Consejo,
Señoras y Señores,

Este año nos reunimos apenas diez días después de que la familia de las Naciones Unidas haya celebrado su 60.º aniversario. Además, el presente año nos ha recordado una vez más la debilidad humana y la fragilidad de los logros de la humanidad tras la devastación y la pérdida de vidas humanas debidas a las catástrofes naturales y la violencia causada por el hombre en todo el mundo. Contribuir a poner fin a la pandemia del VIH/SIDA, que está matando al ritmo de un niño cada minuto, proporcionar socorro a los supervivientes del terremoto acaecido en el norte del Pakistán y a las víctimas de los aludes de lodo en Guatemala, vencer la inestabilidad política, las amenazas terroristas o la depuración étnica en Afganistán, Iraq, Darfur y otros lugares son sólo un botón de muestra de los enormes retos que las Naciones Unidas enfrentan. Nosotros compartimos las preocupaciones de nuestra familia de las Naciones Unidas y nos comprometemos a aportar nuestro granito de arena para construir un mundo más seguro en el que impere la justicia social y el trabajo decente tal como se establece en el mandato de la OIT.

Durante el presente año, el número de actividades del Centro efectuadas sobre el terreno ha aumentado. Las comunicaciones internas y externas se han vuelto más difíciles y los distintos servicios están tendiendo a funcionar como entidades independientes. Reconociendo la importancia de mantener un equilibrio entre las prioridades de los patrocinadores y las necesidades emergentes en materia de desarrollo de los mandantes tripartitos, el personal del Centro ha trabajado esforzadamente para asegurar la calidad de la formación.

Permítanme informarles, en primer lugar, sobre las cuestiones de interés para todos los funcionarios del Centro Internacional de Formación (CIF) que se han resuelto satisfactoriamente. La más significativa es la consolidación de las relaciones entre Turín y Ginebra, que ha culminado en la fusión de nuestros respectivos Sindicatos del Personal. A ambos lados de los Alpes, los miembros de la plantilla y sus representantes confirmaron su decisión de aunar fuerzas y trabajar conjuntamente como un único ente. Este paso adelante es crucial para la afiliación del CIF a la sede y para las posibilidades de movilidad del personal y de una futura integración. El Centro desempeña un papel importante en la OIT, papel que debería reforzarse con mayores sinergias entre Turín y la sede, y entre Turín y las oficinas exteriores. A ese respecto, nos complace observar que se ha alcanzado un acuerdo sobre el intercambio de personal entre el Centro y la OIT, que entrará en vigor el 1.º de enero de 2006. La aspiración, largamente acariciada por el personal, de integrarse plenamente en la Organización nunca pareció tan realista como ahora.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuevamente, en nombre del personal, la valoración positiva del diálogo existente entre los respectivos representantes del personal y de la dirección.

Sin embargo, y a pesar del explícito interés del Sindicato del Personal en participar en los debates presupuestarios anuales y de nuestra petición de revisar y mejorar las disposiciones del Estatuto del Personal relativas a los procedimientos de examen de las

reclamaciones, apenas se ha avanzado a ese respecto. Hace cinco años, en octubre de 2000, firmamos un acuerdo sobre negociación colectiva. Dicho acuerdo estableció la adopción conjunta de decisiones entre la Dirección y el Comité del Sindicato del Personal. Por consiguiente, nos gustaría observar que las opiniones de los representantes del personal se toman más en cuenta en la adopción de decisiones clave.

Más concretamente, hemos solicitado que se trate el procedimiento relativo a los hostigamientos como una cuestión prioritaria, al igual que se hizo en la sede. El hostigamiento, en cualquiera de sus formas, tal como señala el código de conducta adoptado por las Naciones Unidas en 2001, constituye una afrenta a la dignidad humana. Las organizaciones tienen la obligación de explicar mejor cuál es su interpretación del término, establecer reglas al respecto, ofrecer orientaciones sobre los actos que constituyen hostigamiento y exponer claramente de qué modo tratarán dicha cuestión.

El Comité del Sindicato del Personal solicita poder participar en todos los procesos que tienen implicaciones para las condiciones de trabajo del personal y que se le consulte con anterioridad. Es necesario prestar una especial atención a los miembros del personal con condiciones de empleo precarias, aunque ello se ha reducido tras la publicación de diversas plazas. Estamos muy preocupados por los grupos más vulnerables, como los funcionarios con contratos temporales, incluidos aquellos de corta duración. Tal precariedad contradice el principio del trabajo decente y otros principios de la Organización Internacional del Trabajo.

Especialmente preocupante resulta la reducción del personal en los servicios de apoyo, ya que, a pesar de guardar un equilibrio con respecto al Departamento de Formación, ello ejerce una considerable presión sobre el personal de apoyo restante, a la luz de que las tareas de dicho personal han aumentado notablemente. El Sindicato del Personal considera que una mayor reducción de personal en los servicios de apoyo no sería posible si se mantiene el mismo nivel de servicios.

En 2002, hicimos saber que «[...] el informe del Director señala que el 33 por ciento del personal de la categoría de servicios orgánicos son mujeres». Si bien eso es cierto, no hay una sola mujer en la categoría D, lo que representa un cero por ciento, y entre los 19 funcionarios de la categoría de servicios orgánicos con grado P5 sólo 4 son mujeres, lo que equivale al 21 por ciento. Las aspiraciones de lograr un ascenso para las mujeres cualificadas, trabajadoras y entregadas a su trabajo se acaban convirtiendo, en la mayoría de los casos, en meras ilusiones. Los Servicios de Recursos Humanos, la Sección de Coordinación de Cuestiones de Género y el Sindicato del Personal han llevado a cabo una encuesta sobre la igualdad de género en el Centro, y se han hallado áreas en las que se precisan mejoras para corregir las diferencias de género en el Centro. A pesar de que las recomendaciones del informe son públicas, hasta la fecha la Dirección no ha expresado una posición oficial al respecto, aunque se celebró una reunión para analizar sus recomendaciones y estudiar las medidas que deberían adoptarse. Se precisa, en consecuencia, una adecuada difusión del mismo a fin de concienciar al personal y mostrar el apoyo y compromiso del Centro para alcanzar la igualdad de género. En el contexto de la planificación de la sucesión, ¿qué medidas y estrategias tiene intención de adoptar el Centro para lograr un mayor equilibrio entre la vida laboral y familiar y alcanzar el objetivo del 50 por ciento de mujeres en la categoría de servicios orgánicos para 2010? Al fin y al cabo, ¿lo que el Centro y la OIT predicen no es la igualdad de género?

Las normas de conducta de la administración pública internacional estipulan que la ausencia de discriminación es un derecho humano fundamental. Los funcionarios públicos internacionales deben respetar la dignidad, el valor y la igualdad de todas las personas sin distinción alguna. Deben evitar siempre las suposiciones basadas en estereotipos. Uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas es la igualdad entre hombres y mujeres; por lo tanto, las organizaciones de las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para prohibir la discriminación por razón de sexo y promover la igualdad de oportunidades para todos.

El año pasado, el Comité del Sindicato del Personal del CIF expresó su agradecimiento al Consejo del Centro por las medidas que adoptó durante su 65.^a reunión para mejorar la situación de las pensiones de jubilación de algunos funcionarios de nacionalidad italiana. Nos gustaría señalar, con satisfacción, que dos de los cuatro casos en los que los funcionarios no habían recibido ninguna compensación se han resuelto finalmente de forma satisfactoria y se ha abordado la situación personal de los otros dos funcionarios. Agradecemos a la Dirección del Centro y a la OIT los resultados obtenidos.

Nos sentimos orgullosos de formar parte del Sindicato del Personal de la OIT y de trabajar de forma aún más estrecha con nuestros colegas de Ginebra y de las oficinas exteriores. Esta es la única vía posible para poner en común conocimientos, experiencias y valores que facilitarán el desarrollo y fortalecimiento de nuestras respectivas instituciones.

Señora Presidenta, miembros del Consejo, señoras y señores, agradecemos asimismo la presencia y el apoyo de los representantes de los trabajadores, de los empleadores y de los gobiernos de todo el mundo, que comparten nuestros mismos objetivos.